



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 168

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 53

**celebrada el martes 14 de febrero de 2023
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias en relación con el objeto de la ponencia para participar en la preparación de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea:

- De la señora directora de la Representación de la Comisión Europea en España (Benítez Salas). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000979 y número de expediente del Senado 713/001446) 2
 - Del señor González-Gallarza (columnista en The European Conservative). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000980 y número de expediente del Senado 715/000798) 12
 - Del señor Feás Costilla (investigador del Real Instituto Elcano). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000981 y número de expediente del Senado 715/000799) 19
 - Del señor Piqué Camps (exministro de Asuntos Exteriores). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000982 y número de expediente del Senado 715/000800) 27
 - Mediante videoconferencia, de la señora Riba i Giner (eurodiputada del Grupo de Los Verdes / Alianza Libre Europea). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000983 y número de expediente del Senado 715/000801) 34
- Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:**
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al etiquetado de los alimentos ecológicos para animales de compañía [COM (2022) 659 final] [2022/0390 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000192 y número de expediente del Senado 574/000169) 41

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 2

- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la protección jurídica de los dibujos y modelos (refundición) (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2022) 667 final] [COM (2022) 667 final anexos] [2022/0392 (COD)] [SEC (2022) 422 final] [SWD (2022) 367 final] [SWD (2022) 368 final] [SWD (2022) 369 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000193 y número de expediente del Senado 574/000170) 42
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) número 6/2002 del Consejo, sobre los dibujos y modelos comunitarios, y se deroga el Reglamento (CE) número 2246/2002 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2022) 666 final] [COM (2022) 666 final anexos] [2022/0391 (COD)] [SEC (2022) 422 final] [SWD (2022) 367 final] [SWD (2022) 368 final] [SWD (2022) 369 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000194 y número de expediente del Senado 574/000171) 42
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se definen las infracciones y sanciones penales por la vulneración de las medidas restrictivas de la Unión [COM (2022) 684 final] [2022/0398 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000195 y número de expediente del Senado 574/000172) 43

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA PONENCIA PARA PARTICIPAR EN LA PREPARACIÓN DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA:

- **DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA (BENÍTEZ SALAS).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000979 y número de expediente del Senado 713/001446).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Se abre la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea para celebrar las comparecencias que figuran en el orden del día. Comenzamos con la comparecencia de doña María Ángeles Benítez Salas, directora de la Representación de la Comisión Europea en España.

Bienvenida, señora Benítez Salas. Muchísimas gracias por acompañarnos hoy. Vamos con un poco de retraso, puede usted comenzar cuando quiera. Todos los portavoces saben que la directora hará su intervención; después, tendrán un turno de tres minutos como máximo para hacer preguntas y, por último, la señora Benítez contestará a los intervinientes.

Muchísimas gracias.

La señora **DIRECTORA DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA** (Benítez Salas): Muchas gracias, querida presidenta.

Señorías, es un placer volver a estar con ustedes después de la visita que tuvimos a Bruselas la semana pasada, en la que tuve el placer y el honor de acompañarles. Le decía a la presidenta que llegar aquí es como venir a casa, porque tuvimos ocasión de compartir no solo las sesiones de trabajo, sino muchos comentarios por los pasillos o comentar la actualidad, y como era evidente que compartíamos estos puntos de interés y unos objetivos, la verdad es que el viaje fue muy placentero y muy interesante para mí, al igual que esta ocasión de poder estar aquí hoy con todos ustedes. Creo que en esa ocasión, en la visita de la semana pasada, los máximos responsables del más alto nivel les dieron ya información de primerísima mano sobre lo que se puede esperar para la Presidencia española. La Presidencia es siempre un momento clave para cualquier Estado miembro porque siempre es un gran reto, pero también una excelente oportunidad donde se muestran cuáles son las capacidades de negociación y de alcanzar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 3

compromisos, en definitiva, el gran escaparate de un país para mostrar lo mejor en su propuesta y su manera de hacer para alcanzar los compromisos relativos a la integración europea.

España es un país que desempeña un papel clave, es la cuarta economía de los países miembros y ha sido siempre un país muy europeísta y muy anclado y ligado a los valores europeos. Esto no quiere decir que no sea eurocrítico, porque todos podemos y hasta debemos serlo, pero en definitiva es un país que ha mostrado siempre su apoyo a todos los objetivos de la integración europea. Es más, yo misma recuerdo anécdotas en muchas ocasiones en reuniones internacionales en la delegación española, donde se me acercaban y me decían: 'oye, a mí me han dicho que lo que tú digas', cuando yo era la representante de la Comisión en determinados ámbitos, así que, evidentemente, para mí era una grandísima satisfacción poder sentir ese apoyo del Estado miembro de origen, como dice el eufemismo, del país que mejor conozco, aunque en muchos casos no es verdad, pero bueno. A pesar de que la Presidencia todavía no ha hecho pública cuáles son, de manera estructurada y organizada, sus prioridades, a través de diferentes manifestaciones y declaraciones ya se van perfilando algunos de los temas que van a darle alma, que van a conformar la lista de prioridades de la Presidencia española. Como dije antes, ustedes tuvieron ya la primera visión de temas muy concretos la semana pasada, durante la visita. Lo que yo añadiría a eso es que, en realidad, la Comisión, dado el programa de trabajo y dada la dimensión de los retos que son nuestros, espera y cuenta con que, durante su mandato, la Presidencia española cierre tantos expedientes como sea posible, porque ahora todo ya es urgente y es importante.

Quiero mencionar algo que creo que allí no mencionamos demasiado, es decir, el rol de la Presidencia. La Presidencia ha de ser un *honest broker*, como decimos en inglés. Es decir, una especie de intermediario imparcial. Su papel y su objetivo es alcanzar compromisos sobre las propuestas que se están discutiendo, no insistir solamente y repetir las posiciones nacionales. La Presidencia ha de tener en cuenta todas las opiniones de los Estados miembros para poder formular compromisos. Tiene que moverse a muchas bandas. Es una tarea extremadamente complicada porque tiene que lidiar con el corto plazo, con las urgencias pero, a la vez, no se puede perder de vista la visión a largo plazo. Tiene que prestar atención a lo que queda de la Presidencia anterior para dar continuidad a ciertos dossiers y tratar con la siguiente con ese mismo objetivo. Se apoyará en la Administración nacional, que debe estar muy aceitada y muy preparada para eso, y también en la Secretaría del Consejo. La Secretaría del Consejo tiene un manual de la Presidencia que debe de ser como setenta páginas, donde están todas las indicaciones que da la Presidencia a todos los niveles: desde presidente del Gobierno y ministros, hasta todos los demás niveles administrativos, según el nivel de las reuniones de trabajo que compete organizar a la Presidencia. Es decir, todo lo que hay. Hablamos de los objetivos, hablamos de prioridades, hablamos de política que es, por supuesto, lo que más interesa a sus señorías, pero tienen que saber que detrás de eso hay un enorme trabajo organizativo y administrativo que cae sobre los hombros de la Presidencia de turno. Además, la Presidencia tiene que actuar dentro de un marco preestablecido y preacordado en instancias administrativas y políticas, dictado tanto por urgencias como por la visión a largo plazo. Me estoy refiriendo, sobre todo, a las prioridades del período institucional. Ustedes recuerdan las seis prioridades que la presidenta Von der Leyen presentó, que después fueron discutidas por el Consejo, donde se sienta nuestro país, y por el Parlamento. Sobre esas prioridades se declinan los programas de trabajo anuales. La presidenta Von der Leyen lo presentó en su *speech* sobre el estado de la Unión el 14 de septiembre, y ese mismo día se envía al Consejo y al Parlamento el programa de trabajo detallado con las propuestas que van a venir. Sobre eso existe una declaración conjunta institucional de Consejo, Parlamento y Comisión, comprometiéndose a impulsar esas prioridades, y sobre eso también hay una declaración conjunta de las tres presidencias, la francesa, la checa y la sueca, comprometiéndose, aún dentro de las prioridades que ellos identifican desde su perspectiva y su punto de vista, a no perder de vista esas prioridades globales que son las de todos. Yo supongo, presidenta, que España deberá hacer lo mismo, aunque de esto no tengo certezas, con su trío de presidencias, que son la belga y la húngara para el año que viene. La Presidencia española será la última que corresponde a un ciclo institucional completo. Saben que el año próximo, en abril o mayo, el Parlamento Europeo se disuelve, en medio de la Presidencia belga. Por eso es importante lo que he dicho antes. La Comisión espera que la Presidencia española cierre cuantos dossiers sean posibles, porque el funcionamiento institucional en la ausencia de un Parlamento configurado, asentado y en pleno trabajo, se hace extremadamente difícil. Yo les he traído una copia de estas declaraciones institucionales que menciono del programa de trabajo; está publicado, pero si lo necesitan, igual les puedo mandar el *link*.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 4

Señorías, como dije antes, estuvimos juntos en Bruselas, donde creo que tuvieron una visión muy completa en los diferentes ámbitos de actuación de la Comisión, y ya les digo lo que se puede esperar. Permítanme que recuerde muy brevemente, y en el más absoluto desorden —o sea, no por prioridades: Green Deal, Digital, etcétera—, algunas de las iniciativas que se mencionaron allí. La guerra de Ucrania, por supuesto. La agresión injustificada a Ucrania seguirá ocupando el primer puesto en nuestra lista de prioridades. Habrá que seguir aplicando y examinando, en su caso, la posibilidad de nuevas medidas restrictivas, sanciones, el apoyo financiero a Ucrania. La Comisión se comprometió también a apoyar el plan que Ucrania presentó como plan de pacto. Insisto, son prioridades políticas que, seguramente, la Presidencia española tendrá sobre su mesa. En el Consejo de otoño llegarán las conclusiones sobre ampliación: Ucrania, Moldavia, Georgia. Vamos a ver qué pasa con Moldavia, estamos en una situación incierta. En julio podemos esperar el Informe sobre el Estado de Derecho, las perspectivas financieras, la revisión a medio plazo, la aplicación del artículo 7 a Polonia y Hungría, la condicionalidad presupuestaria relativa al Estado de derecho, el presupuesto anual para el año siguiente. Insisto, habrá que seguir supervisando todo esto, lideradas las discusiones por la Presidencia española. Es decir, habrá que seguir supervisando la aplicación y la marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se presentará un paquete de defensa de la democracia para abril o mayo, pero la discusión plena corresponderá, insisto, a la Presidencia española. Habrá temas de seguridad marítima; habrá que hablar sobre acuerdos comerciales. He mencionado Chile, México, Nueva Zelanda, el de Australia se está cerrando y, por primera vez en los discursos oficiales, en las intervenciones oficiales, empieza a aparecer la necesidad de seguir hablando, en palabras de la presidenta en Davos, sobre Mercosur. El tema actual más importante desde el punto de vista de política industrial es la comunicación que la Comisión presentó para el Pacto Verde. Sobre este tema, tuvo lugar la visita hace pocas semanas del comisario Breton, que vino a explicar la lógica de esta comunicación y recabó el apoyo de España como país. Yo estaba con él cuando se lo presentó al presidente del Gobierno y se comprometió, en líneas generales, es decir, no teníamos el texto delante, pero cuando explico de qué se trataba le aseguró el apoyo de España en esa línea. Se trata de apoyar a toda nuestra industria para evitar, en las circunstancias que vivimos en ámbitos internacionales, todo lo que ustedes conocen de Estados Unidos y demás, la deslocalización de empresas. Por ponerlo de manera simple, se trata un poco de eso. La Comisión presentó su comunicación, que es la que marca lo que queremos hacer. Le corresponderá a España continuar con las discusiones y las eventuales propuestas legislativas que esto pueda traernos.

Por supuesto, otra de las grandes iniciativas que habrá que discutir, bajo Presidencia española, será la reforma del mercado de electricidad tan anunciada ya. También les he traído, señorías, señora presidenta, la agenda de la Comisión que está publicada para las próximas semanas. Asimismo, la Media Freedom Act, proteger la libertad de expresión, proteger a los periodistas. En materia de agricultura, el uso de pesticidas, todos aquellos objetivos que estaban en la comunicación del campo a la mesa. Todo esto está viniendo este año, así que la Presidencia española verdaderamente tendrá de qué ocuparse. Con todo esto, que es muchísimo y de una complejidad extraordinaria, la Presidencia, al elegir sus prioridades, elige aquello donde va a poner el acento para hacer avanzar todas las prioridades. No significa, en absoluto, que vaya a elegir una prioridad y dejar de lado otra. Es el ángulo a partir del cual la Presidencia va a impulsar el paquete de prioridades y de urgencias.

Señorías, desde que nos vimos en Bruselas la semana pasada, quiero subrayar dos elementos nuevos; en realidad tres, porque ha habido uno ayer, que son las previsiones económicas que —merece la pena subrayarlo— no son tan malas ni tan negativas como mucha gente esperaba. La Comisión Europea excluye una recesión en la economía para el año que viene y ha rebajado también un poco las previsiones de inflación, lo cual siempre es una buena noticia. Pero en cuanto a los otros dos elementos nuevos desde nuestra visita que quería subrayar, uno está relacionado con las conclusiones del Consejo Europeo, que tuvo lugar inmediatamente después de nuestra vuelta. Nosotros volvimos el miércoles por la noche y el Consejo Europeo se reunió el jueves y el viernes, 9 y 10, con presencia —recuerden— del presidente de Ucrania, el señor Zelenski. Hay tres elementos dentro de esas conclusiones. Uno es el apoyo al plan de paz de Ucrania, el compromiso de convocar una cumbre de paz, reafirmando siempre el apoyo y la ayuda financiera a Ucrania. Habrá que discutir —como han visto en los periódicos— el envío de ayuda humanitaria, de ayuda financiera y de ayuda militar. El segundo elemento en el que hizo mucho hincapié el Consejo Europeo fue el tema económico que les acabo de mencionar, el plan industrial. Recuerdo que alguno de ustedes durante nuestra visita dijo que ahora lo que necesitamos son las tres *erres*: reglas, rapidez y recursos. El Consejo Europeo habló de la necesidad de apoyo a nuestra industria

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 5

en esta época de transición; habló de apoyo financiero; habló de *skills*, de adaptar la fuerza de trabajo a las necesidades actuales de nuestra industria, y habló de inversión. Cuando digo habló quiero decir que instó a los Estados miembros a impulsar esas tres *erres*. El Consejo Europeo también se comprometió a impulsar el comercio internacional, que es lo que acabo de decir, pero siempre asegurando lo que nosotros llamamos *level playing field*, unas condiciones de competencia justas e igualitarias para nuestras empresas. El tercer elemento dentro de esas conclusiones es que volvieron a hablar de migración. Ustedes saben que el pacto de migración y asilo, las propuestas de la Comisión sobre migración, siguen encima de la mesa, llevan camino —si no lo han cumplido ya— de su tercer cumpleaños y siguen bloqueadas. Recuerden que de esto hablamos con el vicepresidente Schinas, que se refirió a los tres niveles de los que se compone este paquete: el control de las fronteras, la acción exterior y la solidaridad. El Consejo Europeo discutió esos tres elementos e instó también a los Estados miembros a seguir discutiendo para alcanzar un compromiso. Hablaron de una mejor y mayor ayuda financiera para aquellos Estados que gestionan —yo les llamo Estados puerta— directamente las fronteras. Hablaron de apoyo inter-Estados miembros con más y mejores datos y, en fin, dieron las pistas para que este tema pueda avanzar en las mejores condiciones. Le va a corresponder de nuevo a España hacerlo posible para desbloquearlo. Quiero subrayar también —y me parece que fue la vicepresidenta la que en un momento de nuestra discusión en Bruselas dijo que no se mencionaba la dimensión humanitaria— que en las conclusiones del Consejo Europeo se habla también de derechos fundamentales, de la necesidad de respetar los derechos fundamentales y los derechos humanos de la gente que sufre esta terrible circunstancia.

El segundo elemento nuevo que quiero destacar salió en un evento sobre prospectiva que presentó el presidente Sánchez hace pocos días —creo que fue también el mismo lunes que estábamos en Bruselas— donde habló de la autonomía estratégica abierta. Dijo abiertamente que este será uno de los ejes, si no el principal, de la Presidencia española; por lo menos el *leitmotiv* alrededor del cual se declinarán el resto de las prioridades. Él justificó y explicó esta prioridad, que ya estuvimos discutiendo allí, por la excesiva dependencia de proveedores externos de la Unión. En la Unión se produce menos del 20% del *software* de almacenamiento que necesita la Unión, menos del 20% de fertilizantes, importantísimos para la agricultura —en un país como el nuestro es extremadamente importante—, menos del 20% de paneles solares y menos del 20% de otros materiales críticos que necesita nuestra industria. La respuesta es la autonomía estratégica abierta. Insisto en el «abierto» porque es un adjetivo que muchas veces se olvida cuando mencionamos este concepto, y es importante porque yo soy de la opinión de que es el que incluye al comercio; el comercio forma parte de la autonomía estratégica abierta porque es el que nos va a asegurar también tener acceso a estos materiales que necesitamos, diversificar nuestros suministradores y tener acceso a ellos cuando se necesiten. Evidentemente, ahorro aquí todas las consideraciones políticas y estratégicas que pueda haber en esto. Hay que ver de quién se hace uno amigo, porque hemos estado en una situación en la que hemos confiado nuestra seguridad a Estados Unidos, nuestro mercado a China y nuestra energía a Rusia, en palabras del vicepresidente Borrell. Hay que elegir muy bien a aquellos *partners* comerciales. Es un tema extremadamente importante también porque la Unión no somos una gran potencia, no tenemos estructura militar; no somos, en definitiva, un *superpower*, pero sí somos un *superpartner*. Somos el bloque más fuerte en comercio.

Quiero referirme también a la importancia de no olvidar la necesidad de implementar y de aplicar lo que ya está en vigor. En el año 2010, presidenta, el ministro de Industria de entonces compareció aquí para dar cuenta de la Presidencia española de aquel entonces —esta será la quinta Presidencia española— y mencionó muchas cosas que suenan a *déjà vu*: habló del vehículo eléctrico, del mercado energético. Como he dicho antes, esta es la Presidencia que será la última en ciclo institucional completo. No hay que olvidar, además de los dossiers legislativos, otras posibilidades para dejar la discusión lanzada y para dejar sentadas las bases del futuro que la Presidencia crea necesarias. Hay, por ejemplo, planes de acción, orientaciones estratégicas, comunicaciones; quiero subrayar también la necesidad de las alianzas con las presidencias siguientes para dar continuidad a todas esas discusiones estratégicas, sea cual sea la visión de futuro que se tenga.

Tengo que acabar. Solo quiero decirles que si hay una palabra que define nuestra situación actual es incertidumbre, pero dentro de esa incertidumbre sí tenemos una certidumbre, que es la de que juntos vamos a hacer frente a estos desafíos mucho mejor que por separado y de que lo que nos une además son nuestros valores y, como dijo la presidenta, si nos movilizamos por nuestra economía, cómo no nos vamos a movilizar por nuestros valores. Aquí lo dejo, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Benítez Salas.

Lamento que tengamos un tiempo tan tasado, pero tenemos una mañana completa de comparecencias. Sin duda el tema que nos ocupa hoy es un tema interesante al que podríamos dedicar mucho más tiempo, pero ahora es el turno de los portavoces de los diferentes grupos. Tienen un máximo de tres minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-EXTEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. Eskerrik asko, Benitez andrea (continúa su intervención en euskera).*

Nos ha ofrecido el punto de vista de la Comisión Europea sobre lo que espera de la Presidencia, de otra institución, que es el Consejo de la Unión Europea. Tomada nota. Por supuesto que el viaje, y lo agradecemos mucho, fue muy fructífero. Tenemos también la declaración conjunta de la Comisión, del Parlamento Europeo y del Consejo. Sabemos cuáles son las seis prioridades del programa de trabajo no solo para este año, sino del conjunto de la acción de la Comisión durante toda esta legislatura y, como tenemos un suspiro de intervención, yo simplemente quiero hacer una pregunta: ¿cómo percibe la disposición, la voluntad del resto de instituciones, del Parlamento Europeo y del Consejo para avanzar lo máximo posible, precisamente, como usted bien ha descrito, teniendo en cuenta la circunstancia de que nos encontraremos en el final de la legislatura?

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria. Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señora presidenta. *Bon dia* y bienvenida, señora Benítez, es un placer volverla a ver.

Yo también intervendré muy brevemente. Usted ha mencionado las conclusiones del Consejo Europeo y en concreto el apartado de migraciones.

En el viaje, en una de las sesiones —no recuerdo exactamente si fue en el encuentro que tuvimos con el vicepresidente Margaritis Schinás o si fue en otro, lo lamento—, salió el tema de las migraciones y del control de las fronteras. Al leer las conclusiones —no ahora que usted las ha mencionado, sino leyéndolas en su momento—, hay una parte que habla de financiar las medidas que adopten los Estados miembros. Una de las cuestiones que se planteó en esa sesión fue si los fondos europeos servirán para controlar más las fronteras exteriores y, en concreto, para construir muros o vallas porque algunos países lo solicitan. A mí me gustó la respuesta que se nos dio en Bruselas —el viaje fue muy interesante y productivo; gracias por el mismo—, donde se nos dijo que no, que de ninguna manera los fondos europeos iban a servir para eso. Leyendo ahora las conclusiones parece —porque se habla de financiar las medidas que adopten los Estados— que quizás sí estos fondos europeos pueden servir para ello y que el Consejo Europeo manda a la Comisión no que lo permita, sino que lo agilice. Entonces, a mí me sorprende esto. No sé si usted, como representante de la Comisión Europea, nos lo puede aclarar un poco, porque quizá también le tocará a la Presidencia española, como usted ha dicho, cerrar este pacto; nos gustaría saber en qué sentido va a ir este pacto. No sé si ello —como la Comisión es la guardiana de los tratados— no va un poco o bastante en contra de los valores de la Unión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola. Por el Grupo Republicano, el señor Elejabarrieta Díaz.

El señor **ELEJABARRIETA DÍAZ**: *Eskerrik asko. Presidenta anderea*, muchísimas gracias.

Muy brevemente también, expondré tres cuestiones. La primera es mostrar mi conformidad con lo que ha expresado la diputada Illamola y el interés también por esa pregunta.

La segunda cuestión es que se va a cumplir un año de la invasión rusa de Ucrania. Usted ha mencionado que será una de las prioridades de la Presidencia, lo cual hace entrever un futuro no muy optimista, pero ha mencionado una cumbre de paz —o eso me ha parecido— y esfuerzos para tratar de resolver este conflicto a través de la diplomacia. Me gustaría, si pudiese, que elaborara un poquito más esa propuesta.

Y, por último, la autonomía estratégica abierta. Usted ha puesto énfasis en abierta, relacionándolo con el comercio. Durante nuestra visita la semana pasada, creo —no sé si estarán de acuerdo el resto de diputados y senadoras— que vimos cierto optimismo en lo que se refiere a la cumbre que se pretende

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 7

realizar con Latinoamérica y un posible acuerdo con Mercosur, y me gustaría saber la opinión de la Comisión al respecto.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Elejabarrieta.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Benítez. Es un placer encontrarnos de nuevo y tan rápidamente. Efectivamente, como dicen muchos de mis compañeros y compañeras, es una continuación muy interesante de las productivas y fructíferas reuniones de la semana pasada.

Usted ha dicho que han sucedido diferentes cuestiones relevantes. En primer lugar, las previsiones económicas, y me gustaría poner de relieve, porque es cierto que fue así, que en muchas de las reuniones, particularmente por ejemplo con el comisario Schmit, se puso en valor especialmente lo que se está haciendo en este país al respecto de derechos sociales, al respecto de avances en materia laboral, etcétera. Ha sucedido también otra cuestión que no se ha dicho, pero que tiene que ver con elementos que van a estar encima de la mesa y de defensa de la democracia. Han sucedido, por ejemplo, unas elecciones en Italia, con un 33% de participación. Creo que es algo que nos debe llamar la atención respecto a cómo se está desangrando la democracia en algunos territorios por diferentes cuestiones.

Migración. Quiero sumarme también a la pregunta que han hecho la señora Illamola y mis compañeros. Es cierto que se habla de derechos humanos en esas conclusiones, pero es que solo faltaba que no se hablara de derechos humanos. Sería realmente llamativo que no fuera así.

Ha sido una semana en la que también se ha hablado y mucho de Ucrania; también han salido informaciones, sin contrastar, evidentemente, pero de situaciones que han pasado, como el ataque al *Nord Stream*, etcétera, que creo que sí que hay que ir acomodando en el contexto actual.

Y ya yendo a las preguntas concretas, la cuestión del plan industrial creo que es absolutamente fundamental, llevamos mucho tiempo diciendo que hay que relocalizar, que hay que reindustrializar este país y Europa. ¿Cómo cree que ven nuestros socios esa propuesta de autonomía estratégica abierta y de reindustrialización? ¿Cómo la piensan? ¿En qué contexto, en tanto en cuanto, además, sigue siendo muy difícil hacer una síntesis entre reindustrialización y transición, por mucho que vayamos intentando avanzar?

Y, simplemente, también quiero reforzar lo que se ha dicho. Creo que sería muy bueno que se hablara de si va a haber esa cumbre de paz, sobre todo en un contexto en el que ahora, en pocas semanas, va a haber una asamblea de la OSCE. La OSCE tiene que jugar un papel en lo que tiene que llegar en un momento dado, que son esas negociaciones de paz, y de alguna forma hay muchos que pensamos que sería positivo que España tuviera un papel en su Presidencia como un país que jugara a favor de la distensión en un contexto geopolítico muy complicado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Cuánto tiempo, señora presidenta, perdone?

La señora **PRESIDENTA**: Tres minutos máximo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Bien, doña María Ángeles, es usted directora de la representación de la Comisión Europea en España, ha sido invitada a participar en esta ponencia especial en calidad de experta y, por lo tanto, le doy las gracias por haber venido. Le debo decir que su intervención es modélica, una intervención modélica de un funcionario de la Unión Europea. Aunque esto parezca un elogio, no lo es, pero quiero también indicar que no se trata de atacar o poner en cuestión su alta condición de directora de la representación, sino de cómo hace las cosas la burocracia de la Unión Europea. Digo que es modélica porque usted aquí nos expone con alcance meramente informativo una agenda, con alguna nota crítica en sentido general. Por ejemplo, en materia económica dice que la Comisión considera que no va a haber recesión, etcétera. Usted nos da esa información, y esto está connotado de una cierta apreciación por su parte también, pero el resto es la exposición de una agenda y un énfasis sorprendente sobre lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 8

trivial, es decir sobre lo que todo el mundo sabe, porque, tengo que decirselo claramente, todo cuanto usted nos ha dicho —e insisto en que no vea en mis palabras ninguna voluntad de exceso contra usted— lo sabemos todos los que estamos aquí, absolutamente todo. Probablemente podríamos saberlo leyendo el periódico y, si no, porque alguien nos lo cuenta en una reunión, en un despacho, en un aeropuerto, en un bar... Pero todo esto enfatizado y con un lenguaje propio que no nos dice nada. Yo tengo aquí un artículo de 2020 de Borrell que decía: ¿Por qué es importante la autonomía estratégica europea? Empieza preguntándose qué es esto de la autonomía estratégica. Dice, claro, primero empezó siendo una independencia respecto de la política exterior y de defensa norteamericana; ahora alcanza a la economía, etcétera.

Estamos en lo mismo. Si creemos que de lo trivial deviene algo extraordinario o de alto valor porque se bautiza con un nombre más o menos repiti... Francamente, eso no sirve para nada. Mire, no ha dicho usted nada de las cuestiones que importan a la Unión Europea y que, por lo tanto, debería abordar la Presidencia española, como es la crisis de la Unión Europea: el *brexít* y la relación con Polonia y Hungría. Si usted considera que esto no es una crisis, entonces no sé lo que es para ustedes una crisis; será crisis solamente una crisis bélica, como la ucraniana. O la dilación inexplicable en la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo. Ocho años. Usted me contará si esto es una burocracia eficiente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha terminado el tiempo establecido. Le ruego que concluya.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Termino con la ineficiencia de Frontex y otras tantas cosas. Gracias de nuevo por venir.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez García. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, presidenta, y gracias, señora Benítez, por su presencia aquí.

Voy a comenzar mi intervención diciendo exactamente lo contrario a lo que ha dicho el interviniente anterior, que probablemente lee mejor los periódicos de lo que yo los leo. Creo que usted nos ha hecho en diez minutos de intervención una puesta al día de cuáles son los retos que le quedan a la Unión Europea y sobre todo los retos que le quedan a esta Presidencia española, a la que este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, le da todo el apoyo, aunque también debo decirle que creo que es importante que la Comisión sepa que nos gustaría haber tenido la oportunidad consensuar las prioridades con un poco de antelación. Porque es verdad que esta ponencia está justamente para eso, pero cuando acabe es muy probable que todas las prioridades estén ya más que orientadas. Usted nos ha apuntado algunas que es evidente que van a marcar la Presidencia española y, sin embargo, no hemos tenido la oportunidad de sentarnos bilateralmente los dos grandes grupos políticos para poder consensuarlas y hacer una verdadera política de Estado, que es la que el Ministerio de Exteriores dice todo el rato que le gustaría hacer. En este sentido, para nosotros es fundamental, importantísimo destacar, y también queremos que la Comisión lo sepa, que Ucrania es fundamental para la Presidencia española, pero también para todos los europeos, porque sin seguridad no vamos a tener futuro, y creo que es muy importante que retomemos lo que Zelenski pidió la semana pasada ante el Consejo Europeo. Usted ha dicho que es importante ser *honest broker*, ser un intermediario imparcial, pero a la vez la Presidencia tiene que marcar una línea, eso son las prioridades, y ahí nos gustaría que la Presidencia española impulsase de verdad la candidatura de ingreso de Ucrania en la Unión Europea de forma acelerada, como hemos pedido desde el principio.

Por otra parte, y también teniendo en cuenta lo que usted dice del *honest broker*, el intermediario imparcial, me gustaría saber la opinión que tiene la Comisión, teniendo en cuenta que vamos a tener una Presidencia española con unas elecciones al final de la Presidencia. Usted ha señalado que es importante tener engrasada la Administración nacional y creo que es importante saber que lo que hace la Presidencia en el país es la organización de reuniones informales. La actual Presidencia sueca ha hecho nueve reuniones informales y la Presidencia española tiene planteadas más de veinticinco, con lo cual podríamos pensar que esto es porque nosotros tenemos una agenda muchísimo mayor que la Presidencia sueca, pero vamos a pensar también que nos coincide en un año electoral muy importante y que todo esto juega un papel, porque además se ha hecho de una manera repartida por todo el país. Dicho esto, en esta parte de la Administración nacional y del rol que tiene la Presidencia española también nos preocupan

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 9

enormemente la ejecución de los fondos Next Generation y dos noticias que aparecen en el periódico, sobre todo teniendo en cuenta lo que nos ha contado de la política industrial para el pacto verde. El plan Ribera se ha rechazado por una gran parte de los países y tenemos veinte puntos negros de paro juvenil en toda la Unión Europea. Esto, evidentemente, marca también lo que hacemos como país, nuestras políticas interiores y nuestra imagen para poder desarrollarlas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez, ha terminado el tiempo establecido.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Por último, me gustaría saber cómo van los avances en relación con la cumbre de la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez Ferro.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidenta.

Señora Benítez, bienvenida a su casa y gracias por esa intervención en la que nos ha detallado en el poco tiempo que teníamos cuáles son esas prioridades que marcan la continuidad del proyecto europeo durante la Presidencia española, una presidencia que se va a desarrollar en un año complicado, marcado por la incertidumbre política y económica derivada, por un lado, de las consecuencias que aún arrastramos de la pandemia y, por otro, del conflicto de Ucrania, pero que ha acelerado el proceso de transformación de nuestro modelo productivo. Es un paradigma en el que el liderazgo de España está siendo crucial. Primero lo fue en la negociación del fondo Next Generation y luego, junto a Portugal, por cómo en el mantenimiento de la cooperación y de la unidad hemos sido determinantes para dar respuesta al impacto en los precios de la energía con la aplicación, por un lado, del mecanismo ibérico y, por otro lado, con el corredor de energía que unirá la península ibérica con la Unión Europea y que, además, es importante en este concepto de autonomía estratégica que usted apuntaba.

Como usted señalaba, ayer la Comisión Europea mejoraba las perspectivas de la economía para España con un 1,4 % para 2023 y un 2 % para 2024. Asimismo, reducía la previsión de inflación muy por debajo del pronóstico comunitario, situándonos en el mayor crecimiento de las grandes economías europeas. Según este análisis, esto se debe principalmente a dos factores. Por un lado, a las medidas que ha aprobado el Gobierno para el control de los precios de la energía y de los alimentos y, por otro, al fortalecimiento de nuestro mercado laboral. Los efectos de la reforma laboral para combatir la precarización en el empleo, así como para mejorar las condiciones salariales, tanto por la eliminación de la ultraactividad y la prevalencia del convenio de empresa como por las subidas del salario mínimo interprofesional, están haciendo también que España sea reconocida en el panorama europeo. Hemos de recordar que el Consejo de Ministros aprobará hoy la subida del salario mínimo interprofesional, lo que lo sitúa en el 60 % del salario medio español, siguiendo las recomendaciones de la Carta Social Europea. Por tanto, nuestra influencia en el proyecto europeo ha de verse reforzada en el semestre de la Presidencia española y debe ser motivo de unidad de acción entre la sociedad civil y los actores políticos, porque solo así contribuiremos a la mejora de nuestra competitividad —y me refiero a nuestra competitividad como Europa—, a la vez que impulsamos un crecimiento sostenible basado en la justicia social.

Decía al principio que vivíamos un momento de transformación principalmente impulsado por la doble transición, energética y digital, generadora de nuevas oportunidades para las personas y para la economía de la Unión Europea, pero que esa transición ha de ser justa y equitativa para favorecer la adaptación de las personas a las demandas del mercado laboral. Nuestra Presidencia, y esto es lo que quería apuntar en esta intervención, se va a desarrollar en el año que la Comisión ha designado Año Europeo de las Capacidades, con el objetivo de potenciar las capacidades y el aprendizaje permanente de la ciudadanía. En este sentido, consideramos relevante profundizar en las actuaciones en las que nos consta, señora Benítez, que ya están trabajando. Por eso, nos gustaría que abundara en la continuidad de esas medidas que, a nuestro entender, tienen carácter esencial en el desarrollo de nuestras prioridades para el último semestre del año, unas prioridades en las que todos y todas hemos de trabajar con sentido de Estado para consolidar esa influencia y esa consideración que España ya tiene en Europa y hacer de nuestra Presidencia una presidencia exitosa, porque eso será también el éxito de toda la ciudadanía europea

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández Casero.
A continuación tiene la palabra la señora Benítez Salas.

La señora **DIRECTORA DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA** (Benítez Salas): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muchas gracias por sus apuntes y por sus preguntas. Como comentamos en algún momento durante nuestro viaje a Bruselas, las preguntas, los comentarios y las reflexiones también nos ayudan a ver dónde están los principales puntos de preocupación y de interés, y de eso aprendemos.

Para empezar con la pregunta de la portavoz el Grupo Parlamentario Vasco sobre la voluntad de las instituciones para avanzar en estas circunstancias, diré que es la que está plasmada en la declaración conjunta, precisamente por eso se hace; es decir, a pesar de todas nuestras diferencias —es lo que vienen a decir—, estamos dispuestos a poner todo de nuestra parte para avanzar en las discusiones y para alcanzar compromisos en estas circunstancias difíciles donde el trabajo, el *business as usual*, no es una opción. Eso lo tiene todo el mundo asumido, incluidas las propias instituciones como tales, que sabemos que nuestro ritmo habitual de trabajo conlleva mucho estudio, mucho procedimiento y mucha lentitud por la complejidad de los temas que tratamos, pero hemos aprendido que eso se puede mejorar y estamos en ello porque se lo debemos a nuestras sociedades y a nuestros ciudadanos. Ahí queda plasmado. ¿Es mejorable? Siempre, pero lo importante es seguir intentándolo. Yo creo que eso no es solamente a nivel de las tres instituciones, sino también de las tres presidencias, es decir que también los Estados miembros han escrito y firmado su compromiso para agilizar nuestra manera de trabajar y para avanzar en estas prioridades en las circunstancias difíciles que estamos viviendo.

Sobre migraciones, control de fronteras y qué medidas se pueden financiar, desde luego yo no voy a contradecir, señores, lo que dijo el vicepresidente Schinás claramente, con todas sus letras, que no se pueden financiar ese tipo de actuaciones con fondos comunitarios, sean Next Generation, sean otros. Yo creo que las conclusiones del Consejo Europeo siempre son, necesariamente, muy generales, muy de impulso político y de hablar, pero hay que entender esa frase en un marco determinado, referidas a un punto determinado y dentro de ese contexto. No veo de ninguna manera cómo se puede financiar con esos fondos la construcción de un muro, que es la antítesis de lo que queremos hacer y de nuestro objetivo en materia de migración. Lo importante es llevar adelante ese pacto, llegar a acuerdos que todos los Estados miembros puedan suscribir, porque sin eso no estaremos haciendo frente a uno de los mayores retos que tenemos, no lo olvidemos. Tenemos el frente mediterráneo abajo y los países mediterráneos son puerta, son frontera, y los demás tienen que hacer un esfuerzo de solidaridad, que es lo que perseguimos en este tema tan difícil, pero cuya solución es absolutamente necesaria. Así que, él lo dijo y yo, como burócrata que soy —como me ha recordado aquí su señoría—, no puedo contradecir de ninguna manera a un vicepresidente de la Comisión.

Hemos hablado también de la cumbre de paz. Está simplemente anunciada en esas conclusiones; habrá que ver. De la misma manera que la Unión convocó una cumbre de donantes para apoyar y poder aproximar lo que puede ser la reconstrucción de Ucrania, igual la guerra que empezó también tiene que terminar. La expectativa es que se alargue, hemos oído al alto representante Borrell decir muchas veces que no ve solución y que toda solución pasa por una victoria de Ucrania. ¿En qué consiste esa victoria? Nadie sabe, nadie lo puede definir, pero de la misma manera no tenemos que perder de vista que el objetivo primordial es acabar esa guerra y que haya paz. Ucrania presentó un plan de paz en diez puntos y la Unión lo que ha hecho en esas conclusiones ha sido apoyar esa iniciativa para la consecución de una paz justa y que acabe esta guerra que tanto nos afecta a todos, porque no estamos en guerra como Unión Europea, pero de alguna manera sí estamos o, por lo menos, también sufrimos las consecuencias, aunque, como dicen muchos, nosotros ponemos muchos euros, pero ellos ponen los muertos. Disculpenme que lo diga de manera tan cruda, pero el objetivo es terminar la guerra y a eso se orienta esa cumbre de paz.

Se nos ha dicho también que estamos viendo ahora algunas señales de optimismo en todo lo que se refiere al comercio, a la autonomía estratégica abierta, en particular con Latinoamérica y Mercosur. Latinoamérica —lo ha dicho también desde el principio de los tiempos el ministro de Asuntos Exteriores en particular, pero no solo— será en materia exterior una de las prioridades de la Presidencia española. Él dice que Latinoamérica es la región más eurocompatible que existe. No deja de tener razón; seguro que ustedes han viajado y algunos hemos tenido la impresión, a veces, de vernos frente a un espejo en muchas ocasiones. Tenemos que tener en cuenta que no son copias, sino que son otro original. Pero, en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 11

fin, sí es cierto que hay optimismo. Todas las esperanzas están puestas en la Presidencia española. Durante la Presidencia de 2010 se concluyeron los acuerdos con Colombia, Centroamérica, Perú. Lógicamente, se espera que España también acelere y mejore las relaciones con esa región, que ocupe un espacio político que hasta ahora ha sido por parte la Unión, desde de mi punto de vista, un poco o bastante descuidado. Particularmente lo necesitamos en las circunstancias que estamos viviendo y ya hemos tenido señales de que Mercosur, cuya no mención por la presidenta Von der Leyen en su discurso en septiembre —ella mencionó Chile, México, Nueva Zelanda y no mencionó Mercosur— fue un silencio que hizo más ruido y sonó más que la mención de los otros acuerdos. Ahora sí, ella en el discurso que pronunció en Davos, habló de la necesidad de retomar el tema de Mercosur y hemos visto que se está moviendo y, lógicamente, esperamos que por lo menos se avance en esa conversación. Las cosas han cambiado desde que se rubricó, desde que se cerró la negociación, pero creo que hay manera de que eso avance. La respuesta es sí, sí hay esperanzas y signos positivos que hacen pensar que podemos esperar que bajo la Presidencia española haya algún progreso. Lo mismo con la cumbre CELAC —alguien me ha preguntado—, que se va a celebrar en Bruselas. Se nos dijo durante nuestro viaje que eso ha sido así querido, que se celebrara en Bruselas, para que el resto de nuestros socios europeos no vean este acercamiento como un tema hispanoespañol que después quede relegado, sino para bruselizar esa relación con América Latina y traerla de nuevo a la primera página de las prioridades.

Como ha mencionado el representante de Galicia en Común, tenemos que reflexionar sobre nuestra democracia. Efectivamente, la baja tasa de participación en las elecciones —menciona el caso Italia— nos debe hacer reflexionar a todos sobre la confianza, en particular de nuestros jóvenes, en nuestro sistema, que merece defensa cada día, que no es algo adquirido que está ahí y ya podemos quedarnos tranquilos. Así que entre todos tenemos que reflexionar sobre qué podemos hacer para mejorarlo. Alguien mencionó también —hablando de fallas de nuestro sistema— el 14 % más de paro juvenil, que es no solo preocupante, sino que al ser estructural, casi crónico, es casi insoportable. Decimos siempre que es una histéresis; una histéresis, es un problema que persiste a pesar de que sus causas hayan desaparecido. No me puedo explicar cómo este nivel de paro juvenil sigue estando ahí a pesar de todos los planes de todo signo y algo tenemos que hacer. Saben ustedes la prioridad que son los jóvenes, que están presentes en todos nuestros fondos, empezando por el Fondo de Agricultura hasta los nuevos fondos Next Generation, que lo llevan puesto en su propio nombre.

Me preguntan cómo ven nuestros socios la reindustrialización. No sé si se refieren a nuestros socios en relación con el plan de reindustrialización, a los distintos Estados miembros. Bueno, esto es una manera de proceder muy clásica —como diría el señor representante del Grupo VOX— de la Comisión. Primero avanzamos una comunicación con las bases, los objetivos y los elementos comunes; después, a trabajar sobre cada elemento específico, y ahí es donde van a venir las dificultades. ¿Por qué? Porque cada Estado miembro tiene su propia estructura económica y no es lo mismo para aquellos que tienen una gran capacidad presupuestaria —algo discutimos en nuestro viaje— y, por tanto, puede hacer frente a los costes de la transición con ayudas de Estado, que para aquellos Estados miembros que no tienen tanta capacidad presupuestaria y tienen que acudir a otro tipo de medidas, como, por ejemplo, las medidas fiscales. Yo entiendo que lo importante ahora —y rápidamente— es sentarse a discutirlo y encontrar soluciones, como dirían en Bruselas, *sur mesure*, pero que permitan la salvaguardia de un zócalo común que no es otro que el mercado interior.

En cuanto al papel de la OSCE en relación con el PAS, lo anoto, señoría. Estoy segura de que nuestros compañeros del servicio de exteriores, la Presidencia de la Comisión, lo tendrán en cuenta.

Por supuesto, las crisis de la Unión —el *brexit* y la relación con Polonia y Hungría— estaban implícitas. Es lo que dije al principio. Por supuesto, están ahí y no lo he mencionado porque asumí que todos lo sabían.

Consenso, prioridad, Plan País, Presidencia española, como todas las presidencias. Eso es lo que en realidad buscamos y es un ejercicio interno que España tiene que hacer. Evidentemente, sería lo ideal.

En cuanto a que haya elecciones en medio de la Presidencia, ya ha habido otros casos. Sin ir más lejos, en Francia hubo unas elecciones en medio de la Presidencia. La Administración española tiene que adecuarse, prepararse con antelación. Qué le puedo decir, es un ejercicio que no será fácil, pero hay que hacerlo. No es la primera vez. Se imaginará que con veintisiete Estados miembros siempre hay alguna circunstancia particular en cada uno de ellos y hay que atender a todas las prioridades, sin que por ello la Presidencia deba sufrir o los ejercicios nacionales —y acabo— tengan que sufrir, pero eso corresponde también al Estado miembro definirlo y hacer los equilibrios necesarios.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 12

Y en cuanto a la última intervención, más relativa —entiendo— a temas sociales, dije antes que en año de incertidumbre, una de nuestras certidumbres es que necesitamos avanzar en todo lo que es el pilar social. Lo dijo también el comisario Schmit durante su reunión con nosotros, no puede haber oposición entre avances económicos y avances sociales. No podemos tener que elegir, así que estamos trabajando para dar más vida a esas medidas que estaban en la Declaración de Oporto y en el plan ya definido.

Año Europeo de las Capacidades. Toca a la vez materia social y materia industrial. Es uno de los temas que tocaban las conclusiones del Consejo Europeo, las tres erres: recursos, rapidez... Y también hablaban de capacidades y el comisario lo expresó muy bien, dijo que había que adecuar la fuerza de trabajo a las necesidades de nuestra industria y dar continuidad a estas medidas. Ya estamos trabajando. Y me remito, señoría, a lo que dije al principio, en que subrayé la importancia de dar continuidad a estas medidas, que, a pesar de ser muy específicas, tienen un objetivo global que no podemos perder de vista.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Benítez Salas. Gracias por acompañarnos hoy, por su comparecencia y por la información que nos ha trasladado.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos y nos emplazamos aquí en cinco minutos. Gracias.

(Pausa).

— **DEL SEÑOR GONZÁLEZ-GALLARZA (COLUMNISTA EN THE EUROPEAN CONSERVATIVE), (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000980 y número de expediente del Senado 715/000798).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del señor González-Gallarza, columnista en *The European Conservative*.

Señor González-Gallarza, tiene diez minutos para su intervención y a continuación los portavoces de los grupos parlamentarios intervendrán para hacerle preguntas sobre el tema que usted nos ha planteado hoy.

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ-GALLARZA** (columnista en *The European Conservative*): Muchas gracias, presidenta.

Con la venia, señorías. Huelga resaltar, apenas cinco meses de su inicio, la oportunidad de Estado que supone para España la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre del año 2023, no solo porque habrán de pasar otros trece largos años hasta repetirse la ocasión, o incluso más en el caso de ampliarse la Unión, sino también por las circunstancias que comienzan a percibirse en esta cuenta atrás; no solo en el plano geopolítico, donde el contexto se perfila —en palabras del ministro Albares en esta misma Comisión— volátil y complejo, sino también en el plano interno, ya que España asumirá la última Presidencia del actual ciclo institucional, que va de 2019 a 2024, con unas elecciones al Parlamento previstas para mayo de 2024, que apuntan a un probable reequilibrio de las fuerzas en el hemisferio y con ello, a través del proceso Spitzenkandidaten, un posible cambio de signo político en el Parlamento, la Comisión Europea. Por ello, son altas las expectativas de que España consiga impulsar los trámites finales de los expedientes legislativos no concluidos bajo la Presidencia sueca, en particular aquellos que dependan de la actual correlación de fuerzas en las tres instituciones. España deberá por ello aplicar un criterio jerarquizador para impulsar aquellas iniciativas que realmente sean prioritarias y apoyándose en sus socios del trío hispanomagiarobelga para las demás. Además, como ya ocurrió con Francia en el primer semestre de 2022, esta vez la Presidencia española se verá puntuada, marcada, por elecciones que pondrán a prueba al Gobierno a nivel nacional en diciembre y autonómico en mayo. Todo ello alimentará de forma perversa el incentivo para transformar lo que debería ser una oportunidad de Estado para defender los intereses de España en una estrategia electoralista por parte de un gobierno que nos viene demostrando lo mucho que se recrea con este tipo de escenografía. Estar a la altura del desafío supondrá, por otra parte, ejercer las funciones que otorga la Presidencia de forma diestra. El cometido de planificar y presidir las reuniones del Consejo y de sus órganos preparatorios de ninguna manera equivale a una carta blanca para imponer voluntades políticas a otros países, sino simplemente para impulsar y priorizar objetivos comunes marcando las agendas. Para ejercer el papel de *honest broker* que se espera de ellos, los ministros del Gobierno y sus respectivos gabinetes deberán familiarizarse en todo momento con las posturas de sus socios europeos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 13

En cuanto al cometido de representar al Consejo en trilogos, se requerirá asimismo un profundo conocimiento de las posiciones del Parlamento y de la Comisión. A pesar de estas limitaciones y del imperativo de escucha y mediación que imponen, la Presidencia sí otorga margen para imprimir lo que el Real Instituto Elcano llama un sello nacional en los acuerdos que se alcancen al más alto nivel del proceso legislativo comunitario. De hecho, quizá nunca haya habido un país miembro con tanta influencia en la Unión Europea como la que tendrá España durante ese semestre, dado que además de las nueve configuraciones del Consejo que presidirá, la décima, la de seguridad y defensa, que suele quedar fuera del alcance de la Presidencia, también la presidirá un español, el alto representante Josep Borrell, en un área en la que el Gobierno ya ha anunciado ambiciosas prioridades. Este alineamiento de los astros, este peso inédito de España, es aún de mayor envergadura si entendemos el Consejo como la institución donde radica la legitimidad democrática de la Unión, frente a una Comisión que muy indirectamente representa la voluntad de los europeos y a un Parlamento que, a pesar de hacerlo de forma más directa, está siendo sacudido por escándalos de corrupción sin precedentes.

En este contexto es doblemente importante involucrar a la sociedad civil y al conjunto de fuerzas políticas en los preparativos y el desempeño de la Presidencia, un papel que empieza con ponencias como esta. Y es que en su artículo 12, el Tratado de la Unión estipula que los parlamentos nacionales contribuirán activamente al buen funcionamiento de la Unión. Además de las labores de diplomacia y cooperación parlamentarias con otros poderes, la Comisión mixta, esta Comisión, deberá ejercer una función de control y exigencia de cuentas frente al Ejecutivo citando a los ministros de las carteras relevantes a comparecer, como ya lo han hecho varios.

Señorías, con el tiempo del que dispongo, no buscaré referirme exhaustivamente a las prioridades que previsiblemente incluya el Gobierno en su documento marco previsto para el mes de junio, ni siquiera las que incluya nuestro trío de presidencias en su documento correspondiente, ambas formuladas, más allá del imperativo de unidad frente a la agresión rusa en Ucrania, en torno al tríptico de transición ecológica, transformación digital y agenda social. Tampoco trataré de evaluar ni juzgar los preparativos que coordina el ministro Albares y que anunció ante esta Comisión. Tan solo me referiré a tres áreas que considero deben ser prioritarias si el Gobierno ha de poner esta Presidencia al servicio de los intereses de los españoles. Esas tres áreas son: la anulación del mecanismo de condicionalidad relativo al Estado de derecho, la preservación de la unanimidad frente al intento de reforma de los tratados y la búsqueda de un acuerdo final para la adopción del nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.

La Presidencia del Consejo, señorías, supone una oportunidad irrepetible para evitar la llamada tiranía de los valores, un régimen donde las determinaciones de un claustro secreto de burócratas puedan acabar privando a un Estado miembro de los fondos que por derecho le corresponden. Se trata, pues, de soterrar el reglamento relativo a la condicionalidad del Estado de derecho de finales de 2020, fruto de un acuerdo entre Consejo y Parlamento a pocos meses de aprobarse el marco financiero plurianual 2021-2027 y el Fondo pos-COVID. Dicho acuerdo contenía ya en ese momento, en contrapartida del voto de Polonia y Hungría, garantías que condicionarían la aplicación del reglamento a tres variables: primero, la resolución de los recursos pendientes en el TJUE —cumplido—; segundo, la publicación de directrices por la Comisión —cumplido—; y tercero, que solo se aplicaría este reglamento en ausencia de medios más eficaces, y esto es lo que no se ha cumplido. A pesar de plantearse como un método para blindar el presupuesto comunitario ante los supuestos retrocesos del Estado de derecho en los susodichos países, la realidad es que este reglamento, en esencia, sorteaba la exigencia de unanimidad para aplicar las disposiciones del artículo 7 del tratado, permitiendo que con tan solo una mayoría cualificada se invocase una interpretación expansiva del artículo 2 del tratado relativo a los valores para privar a un Estado miembro de fondos que por derecho le corresponden. Desde su aprobación, la Comisión ha ampliado el reglamento repetidamente, a pesar de existir un medio más eficiente para el mismo fin, el llamado mecanismo del Estado de derecho, y, por tanto, de forma legalmente dudosa. De igual modo que Alemania impulsó la adopción del reglamento en el segundo semestre de 2020 cuando le tocaba, cuando asuma España la Presidencia del Consejo podrá aceptar o rechazar a discreción las propuestas que le plantee la Comisión para aplicar el reglamento. Y es que dichas propuestas podrían dirigirse también a España, dado que los informes anuales de la Comisión en el marco de este mecanismo del Estado de derecho vienen apuntando deficiencias sustantivas en nuestro Estado de derecho, como el bloqueo del CGPJ, la puerta giratoria entre Fiscalía y Ministerio de Justicia, nuestro marco de lucha contra la corrupción.

Señorías, a pesar de que el eje Sánchez-Orbán pueda parecer ciencia ficción, urge articular un compromiso con nuestros socios húngaros del trío para rechazar las medidas punitivas que plantea la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 14

Comisión contra unos u otros. Solo así se podrá soterrar por fin un mecanismo de dudosa legalidad que no hace más que tornar contra Europa a los ciudadanos de los países que se pretenden aleccionar bajo el pretexto de defender unos valores que el artículo 2 del tratado nunca especificó. La legítima inquietud por mantener unos estándares altos de separación de poderes, de independencia de los jueces y de lucha contra la corrupción no se debe paliar mediante coerción financiera, sino con diálogo y con propuestas ajustadas a cada caso, como ya se hace en el marco del mecanismo de Estado de derecho.

En segundo lugar, y agradeciendo todo tipo de lenguaje corporal sobre el tiempo que me queda, la unanimidad. Señorías, de forma recurrente al hilo del proyecto europeo, el país que preside el Consejo debe liderar una tarea compleja: la reevaluación del equilibrio entre lo profundo y lo extenso del proceso de integración, entre la estrechez de la Unión y el perímetro de su membresía. En este sentido, nuestra Presidencia supondrá una oportunidad para reafirmar que nuestra puerta sigue abierta a los países en vías de acceso: Georgia, Moldavia y también Ucrania, sin hablar de los Balcanes occidentales; sin embargo, una coalición liderada por Alemania y Francia advierte de que, para evitar que esa ampliación conduzca a una esclerosis institucional, urge reformar las instituciones europeas. Para facilitar la toma de decisiones colectivas contra minorías reticentes, esta coalición aboga por reducir los umbrales de voto en el Consejo y así expeditar la acción conjunta sin necesidad de que intervenga un contexto de guerra como el actual. Suprimir la unanimidad reformando los tratados fue precisamente una de las recomendaciones del informe final de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, un ciclo de consultas ciudadanas y diálogos interinstitucionales inaugurados en pleno COVID y concluidos el verano pasado. Ante las propuestas que en él figuran, recordemos: el carácter poco representativo de los ciudadanos seleccionados y la reticencia de la mayoría de los Estados pequeños a adoptar sus conclusiones. En este sentido, frente a la coalición de los Estados nórdicos, bálticos y centroeuropeos, que se oponían en un *non paper* a reformar los tratados, España firmó en respuesta un *non paper* junto a Bélgica, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda y Francia.

Señorías, en este debate el Gobierno se equivocó de campo. La unanimidad no es un obstáculo infranqueable que empantana la Unión, sino una invitación al diálogo necesario y a la persuasión; no debilita la Unión Europea, sino que refuerza la legitimidad democrática de cada uno de los acuerdos que en ellas alcanzan. Sin la unanimidad, el tándem franco-alemán tendría vía libre para aplicar el rodillo federalista a países de tamaño mediano y pequeño, como el nuestro. La Presidencia del Consejo supone, pues, una oportunidad de neutralizar las pretensiones federalistas del Parlamento y de los países grandes, manteniendo así el equilibrio presente, en el que cada país goza del mismo peso.

Por último —ya voy acabando, señorías—, recordarán que el pasado septiembre de 2022 el Parlamento y el trío de presidencias francochecoesuecas acordaron una hoja de ruta para la adopción, antes del final de la legislatura, del Pacto sobre Migración y Asilo que había propuesto la Comisión en 2020. Dicho pacto condensaba a su vez las reformas del Sistema Europeo Común de Asilo, propuestas en 2016 tras la crisis de los refugiados del año anterior. Bien, pues en relación con esta patata caliente que le va a tocar ahora a España, esta asignatura pendiente que recaerá sobre los hombros de nuestra Presidencia, hay que recordar que del susodicho pacto falta por encontrar los acuerdos más difíciles, los más elusivos, los que vienen empantanando las negociaciones desde 2018. Son los relativos a la convergencia entre los procedimientos de asilo nacionales y el llamado reparto de la carga —*burden sharing*—, es decir, la solidaridad entre los países miembros en la integración de los solicitantes de asilo. En efecto, en junio del año pasado, gracias al impulso de la Presidencia francesa, ya se alcanzaron y siguen sobre la mesa acuerdos sustantivos sobre el cribado —*screening*— y el registro de migrantes en las fronteras externas de la Unión. Ese mismo mes, dieciocho Estados miembros adoptaron una declaración de solidaridad por ahora sin efectos prácticos, pero estableciendo las grandes líneas de un mecanismo temporal de estabilidad.

Señorías, huelga destacar la importancia de finalizar dicho acuerdo de una vez por todas para los intereses de España, un país que concentra una proporción del total de solicitantes de asilo en la Unión mucho mayor que su peso demográfico en ella. Tras unas negociaciones a las que la crisis de los refugiados de 2015 tuvo que dar un impulso definitivo, se trata de lograr por fin un marco de solidaridad que permita reubicar parte de esos flujos hacia los países que tienen la ventaja geográfica de no estar en la frontera, como lo estamos nosotros. Alcanzarlo es crucial para no encontrarse, como ha sido en nuestro caso en repetidas ocasiones en los últimos años, entre el chantaje migratorio de países vecinos y la negativa de nuestros socios europeos a repartir la carga.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 15

Señorías —y ya voy concluyendo—, quiero resaltar de nuevo la altura de las expectativas que se ciernen sobre España, dejando para el turno de preguntas otras áreas que puedan ser de interés para sus señorías, como la política exterior ante América Latina, la vecindad sur, el nuevo marco de reglas fiscales en la eurozona o las políticas de promoción de la competitividad y la innovación europeas. La historia ha sido más bien injusta con los que vienen ejerciendo la responsabilidad que nos aguarda en la segunda mitad del año. Que se prepare el Gobierno, pues, a recibir menos del reconocimiento que merecerá por sus aciertos y más culpa de la que ameritará por sus fracasos. Sin embargo, sí está en sus manos contribuir, estando a la altura de la responsabilidad que otorga la Presidencia, a frenar la degeneración del sueño europeo en un proyecto centralizador, opaco, profederal y alejado de sus ciudadanos y, por tanto, de los intereses de los españoles.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González-Gallarza.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente andrea. Eskerrik asko, González-Gallarza jauna.*

Usted ha repetido en dos ocasiones la expresión huelga destacar. Es lo único que le copiaré para decirle que, efectivamente, huelga destacar que nuestro posicionamiento en relación con las ideas que usted acaba de expresar aquí se encuentra precisamente en el extremo opuesto, en las antípodas. Ha empleado una serie de frases —tampoco voy a entrar a comentarlas— como: una oportunidad de Estado para defender los intereses de España. El Consejo es una institución comunitaria y tiene que velar por los objetivos y los intereses de la Unión: artículo 13 del tratado. Habla de alineamiento de astros y de que nunca —o una expresión así— un país miembro ha tenido tanta influencia en la Unión Europea. Es sorprendente. Pero sobre todo hay dos frases que creo le delatan o delatan un poco su planteamiento, cuando dice que en el Consejo radica la legitimidad democrática de la Unión Europea y desprecia, con toda solera, al Parlamento Europeo, que es la única institución que está conformada por el voto directo de los ciudadanos. Eso es despreciar la democracia. Y luego hay otra que también me ha llamado mucho la atención, cuando habla de la tiranía de los valores. Creo que en el espíritu y la letra de lo que usted nos ha expuesto está el manifiesto que diversos partidos de la ultraderecha europea firmaron aquí, en Madrid, allá por enero del año 2022, que lo único que pretenden es desnaturalizar política, institucional y democráticamente el proyecto de la Unión Europea. En definitiva, lo que pretenden es que la Unión Europea sea una mera organización intergubernamental e internacional para poder campar a sus anchas y deteriorar gravísimamente a la democracia, y desde luego, evidentemente, nosotros no estamos de acuerdo con eso. Usted habla de tiranía de valores y yo le digo que en el Partido Nacionalista Vasco y en el Grupo Vasco consideramos a la Unión Europea, sobre todo y ante todo, como una comunidad de valores.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

A diferencia de lo que dice el portavoz del Partido Nacionalista, yo comparto mucho de lo expuesto por el señor González-Gallarza, no porque el señor González-Gallarza, hasta donde yo sé, sea de ningún grupo político de ultraderecha, como usted presume. Y, sin que usted presuma nada, ya se lo digo yo, yo tampoco lo soy, no considero serlo. Si usted lo considera, es muy libre de calificarme como quiera, y además le puedo decir algo más: es que me da igual lo que usted piense. Si soy de ultraderecha o me gusta la zarzuela o el tenis más que el golf, francamente, no aporta nada al debate político, salvo un latiguillo que ustedes utilizan de modo propagandístico constantemente por falta de otros recursos intelectuales de más vuelo.

En cuanto a la ponencia del señor González-Gallarza, quería preguntarle lo siguiente. Usted ha hablado de un hipotético cambio de Gobierno en España con ocasión de las elecciones próximas de diciembre de 2023. ¿Cree usted que si hubiese tal cambio habría verdaderamente un cambio de línea de participación de España en la Unión Europea? ¿Y en qué consistiría ese cambio o cuáles serían los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 16

límites de ese cambio? Puede usted, si le parece oportuno, circunstanciar su respuesta en razón de quienes puedan ser quienes encabecen ese cambio nacional y su repercusión en la Unión Europea.

También ha hablado en algún momento de su intervención del apoyo de los parlamentos. Usted sabe que aquí emitimos constantemente —hoy lo haremos también— informes de subsidiariedad con arreglo a los tratados, pero es claro que el papel de los parlamentos nacionales está muy desdibujado frente a los poderes ya cedidos a las instituciones europeas. ¿Cree usted que de algún modo es recuperable un papel de mayor fuerza y relevancia de los parlamentos nacionales en el conjunto de las instituciones europeas, no siéndolo propiamente, pero siendo instituciones de los Estados miembros? Y precisamente ateniéndome al concepto de subsidiariedad, más allá del concepto jurídico de subsidiariedad, tal y como lo entienden los tratados, y más allá de lo que nosotros podamos hacer aquí, en esta materia, emitiendo los informes mencionados, ¿usted cree verdaderamente que la Unión Europea está practicando la subsidiariedad respecto a los Estados miembros? Quiero hacer una pregunta de enfoque más local. ¿Usted cree que los gobiernos, por ejemplo, el español, están practicando la subsidiariedad respecto de los gobernados, o no?

En su ponencia hace una referencia al reglamento de condicionalidad de 2020. Este argumento explica cómo se ha acudido a un subterfugio legal para eludir la regla de la unanimidad. No sé si esto es lo que se llama comúnmente, en la terminología de Bruselas, el recurso de las pasarelas. ¿Podría usted ampliar un poco esto y darnos su opinión sobre este recurso de pasarelas?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez García, ha agotado el tiempo establecido.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Nada más. He concluido.
Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez García.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gutiérrez Díaz de Otazu tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor González-Gallarza, por su presentación.

Tengo unas preguntas. Tenía una respecto a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, pero ya me ha quedado claro que usted le resta validez a sus consecuencias como consecuencia, valga la redundancia, de la selección de personal que ha formado parte de la misma. Me ceñiré a las otras dos cuestiones que usted también ha mencionado. Primero, sobre el Pacto de Migración y Asilo, usted ha apuntado las dificultades a las que se enfrenta para progresar y ha adjudicado a la Presidencia española de la Unión Europea la tarea de cerrar el expediente, cosa que yo veo compleja dadas las diferencias que existen entre los países. Me gustaría preguntarle por un concepto que se maneja en determinados países nórdicos, concretamente en uno que va a compartir la triada presidencial con España, que es la externalización. En Bélgica hay corrientes importantes que apoyan el modelo británico de resolución del problema migratorio sobre la base de la externalización. Se ha debatido en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, se ha obstaculizado esa aproximación o se ha negado a los promotores el avance en esa dirección porque en ese ámbito no se considera procedente, en el ámbito de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN hablando de los flujos migratorios desde el sur. ¿Qué opinión le merece a usted esta disyuntiva y la posibilidad de que Europa pueda avanzar en esa dirección, respaldando la postura británica?

También en ese mismo campo de la migración, aquí hemos tenido ocasión de recibir a personas que viven en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la migración y algunas han apuntado la competencia entre el derecho a migrar, del que habla la mayoría, contra el derecho a no migrar, y el derecho a no migrar es la posibilidad de que los países desarrollados puedan cooperar a que los ciudadanos que acometen esa aventura de la migración puedan no tener que acometerla si la cooperación al desarrollo de los países de la Unión Europea y de la propia Unión Europea es más efectiva con los países de origen y tránsito. ¿Cómo ve usted esta actuación de la Unión Europea en ese sentido?

Y, por último, una cosa que usted ha mencionado de pasada. He leído algún artículo de la publicación de la que usted es columnista, *The European Conservative*, hablando sobre la aproximación de Países Bajos en lo que concierne a defensa, de los ejércitos de Países Bajos y Alemania, de manera que configuran cada vez más estructuras compartidas. El ejército europeo, que apuntó el señor Borrell en algún momento después de la crisis de Kabul, fue frenado y se ha apuntado a la brújula estratégica, a la colaboración, a compartir capacidades, etcétera. ¿Cómo ve usted el futuro de la Europa de la defensa?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 17

Nada más, presidenta.
Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.
Para finalizar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Soler Mur.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González-Gallarza, quiero agradecerle su presencia y su intervención. En nombre del Grupo Socialista, manifiesto mi opinión contraria a una serie de tesis que usted ha evidenciado y a críticas sobre la propia Unión y sobre este Gobierno. Ha hablado usted de una burda estratagema electoralista por parte de un gobierno que viene demostrando lo mucho que se recrea en este tipo de escenografía. Creo que para este Gobierno las cumbres, los encuentros internacionales y los trabajos en el Consejo han posibilitado fundamentalmente que hayamos salido de una crisis extraordinariamente grave, difícil desde el punto de vista sanitario. Creo que la escenografía no era lo fundamental, sino las decisiones que se han acordado para apoyar la investigación conjuntamente, comprar vacunas, emitir un certificado que permita la movilidad, avanzar una serie de fondos que facilitaran el avance económico y los cambios que necesita la economía, especialmente la de nuestro país. Esas escenografías también están propiciando que se tomen decisiones vitales para apoyar a Ucrania en esta invasión injusta e ilegal, y también para hacer frente a sus consecuencias económicas en nuestro país. Entendemos que esas escenografías tienen un contenido y, por tanto, el continente y la visualización de las mismas no es lo fundamental, sino las decisiones que se adoptan y su traslación a cada uno de los países.

También quiero manifestar mi contrariedad con esa tiranía de los valores a la que hacía referencia también mi compañero del PNV. Este grupo entiende que el Estado de derecho es uno de los valores fundamentales de la Unión, que está consagrado en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, y que es, además, un requisito previo para la protección de todos los demás valores fundamentales de la Unión, como los derechos fundamentales y la democracia. El artículo 2 del Tratado de la Unión Europea señala que la Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, de la libertad, de la democracia, de la igualdad, del Estado de derecho y de respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a las minorías.

Entendemos que la transparencia, la democracia, la lucha contra la corrupción y la extensión clara de los derechos humanos en todos los países en todo momento es fundamental y, por tanto, esos valores no suponen una tiranía, sino un elemento indispensable para poder participar de este espacio común. Evidentemente, la Unión Europea adolece de dificultades, algunas son fruto de su propia esencia. La unanimidad en las decisiones que se adoptan hace que a veces las decisiones de la Unión sean poco eficaces pero, sin duda, es una garantía para mantener la fortaleza y la unión en el seno de la Unión Europea. Por tanto, nuestro grupo espera que esta Presidencia española no sea evidentemente el fin de un trabajo, sino un paso más. Lo importante para el Gobierno de España no es atribuirse méritos ni evidentemente buscar ser culpable de nada, sino suponer un avance, un paso más en la construcción de este espacio común que tiene muchos desafíos: la ampliación de la Unión, la ampliación de ese perímetro del que usted hablaba, la garantía de un suministro energético estable en condiciones razonables para todos los países, avanzar en la modernización de la economía y la reindustrialización, poder reconectar la Unión Europea con América Latina, tener una mirada más atenta a África, intentar tener una autonomía estratégica que no nos haga tan dependientes de otros continentes y otros países, poner fin a esta guerra en Ucrania y dibujar qué escenario podemos esperar después y una garantía de seguridad y defensa para el futuro.

Entendemos que son objetivos importantes y esperemos que haya un avance en este semestre español de la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soler.

A continuación, señor González-Gallarza, tiene unos diez minutos para responder a las preguntas que le han planteado los portavoces parlamentarios.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 18

El señor **GONZÁLEZ-GALLARZA** (columnista en The European Conservative): Muchas gracias, señora presidenta. Con la venia.

Voy a tratar de responder más o menos en orden a los puntos que se han ido avanzando, que dan respuesta tanto al Grupo Socialista como al Grupo Nacionalista Vasco. Simplemente quiero afirmar que para mí también Europa es una comunidad de valores, no cabe duda, pero que hay distintas lógicas de integración. Hay unas lógicas supranacionales, que son, por ejemplo, el criterio de elección del Parlamento y directamente de la Comisión, y hay una lógica intergubernamental, que es la que radica en el Consejo, y que tiene más directamente la legitimidad democrática de los Estados miembros. Porque la realidad, señorías, es que al no existir un *demos* a nivel europeo, al no haber una comunidad política a escala europea donde realmente se pueda celebrar escrutinio, los eurodiputados que nos representan en Bruselas y Estrasburgo se presentan a elecciones nacionales principalmente, y son nuestros representantes nacionales en Bruselas y Estrasburgo. En cambio, el Consejo es una entidad intergubernamental donde los gobiernos tienen el aval de sus electorados, algunos de forma más legítima que otros, pero todos son gobiernos democráticamente electos. El intergubernamentalismo es una visión de la construcción europea que no entiende que la integración europea tenga que ser dictada por encima de los gobiernos de los Estados miembros, sino que tiene que ser la cooperación voluntaria entre los Estados miembros la que lo opere.

En cuanto a las preguntas del portavoz de VOX, en este caso no se daría la circunstancia de un cambio de Gobierno, dado que las elecciones van a ser muy a final de año, pero sí que podemos imaginar cuáles serían las grandes líneas estratégicas de un gobierno de distinto signo político al asumir la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Tenemos el caso de Suecia, que ahora mismo tiene un Gobierno de coalición de centro derecha que está asumiendo la Presidencia del Consejo Europeo. Si comparamos un poco las posturas, vemos que mientras que en la Presidencia española se va a dar un énfasis particular al pilar social, a los asuntos sociales, la Presidencia sueca está más bien priorizando asuntos como la competitividad o la innovación. Sí que se puede imaginar ese distinto enfoque de las presidencias en función del signo político, a pesar de que, por supuesto, hay temas transversales, como pueden ser las prioridades de Estado para España, como la relación con América Latina.

Por supuesto que los parlamentos nacionales juegan un papel crucial supervisando la trasposición de las directivas europeas a nuestro ordenamiento jurídico —ese sería el primer papel que juegan— y también ejerciendo una labor de control al Gobierno en comisiones como esta cuando asuma, por ejemplo, cómo lo va a hacer ahora, la Presidencia del Consejo, con lo cual la subsidiaridad vive en comisiones como esta, y la atribución de competencias, otro principio cardinal. Por supuesto que el reglamento de condicionalidad del Estado de derecho es una pasarela, es una forma de sortear la exigencia de unanimidad. De hecho, antes de que se adoptara ese reglamento, Polonia y Hungría se conjuraron para vetar mutuamente ese mecanismo y, luego, efectivamente, por una puerta trasera se ha producido la aprobación de este reglamento, que de haberse aplicado la unanimidad no habría prosperado, porque Hungría hubiera vetado a Polonia y viceversa. Por supuesto, esto sortea la unanimidad.

En cuanto a la condicionalidad, por tratar de expandir un poco este punto, hay que ver las recomendaciones de la Comisión Europea en su informe del año pasado. Aunque las recomendaciones muchas veces se arrastran de años anteriores, el año pasado hubo una serie de recomendaciones —las tengo por aquí— que se hacen a España que tienen que ver con reforzar la Fiscalía general, con las puertas giratorias y con el bloqueo del Consejo General del Poder Judicial. Cuando uno ve esas recomendaciones en ese informe anual de la Comisión Europea salta a la vista que no existe una diferencia sustancial entre lo que se recomienda a Polonia y lo que se recomienda a España; ambos son países que tienen que mejorar en su Estado de derecho. El Estado de derecho no es una línea roja que divida a los que sí que lo respetan de los que lo violan. La realidad es que el Estado de derecho tiene que ser objeto de un diálogo de la Comisión con los Estados miembros y no un mecanismo de coerción financiera, que no es lo que desde luego idearon los padres fundadores del proyecto europeo ni tampoco lo que figura en los tratados.

Contestando al portavoz del Grupo Popular sobre la externalización, quizá supera un poco mis conocimientos. Si de lo que se trata —que entiendo que también está siendo parte de las negociaciones— es de la capacidad de procesar solicitudes de asilo desde el país sin que el solicitante... Eso es algo que ya se ha hecho, se practicó en Estados Unidos con la Administración Trump, pero no conozco los detalles y por eso no puedo responderle en concreto. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: Se refiere a un país tercero que recibe)**. Ah, que recibe. Vale. No me atrevo a responder. Pero sobre la Europa de la defensa,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 19

yo creo que es fundamental que haya más coordinación entre Estados miembros en el gasto en defensa. Programas como PESCO son fundamentales y todo ello trae consigo también una pregunta sobre la promoción de nuestra industria de defensa, sin que sean siempre los contratistas americanos los que obtienen los contratos.

Celebro también los comentarios del portavoz socialista sobre el énfasis en el contenido más que en la escenografía. Yo también confío en que el Gobierno va a imprimirle un sello sustancial a esta Presidencia y así lo deseo, y deseo que sea una Presidencia de muchos éxitos.

No sé si me he dejado alguna cuestión en el tintero.

La señora **PRESIDENTA**: Yo creo que ha contestado a todas las preguntas que le han planteado.

Muchísimas gracias, señor GonzálezGallarza por sus aportaciones a nuestro trabajo en esta Comisión y muchas gracias por asistir.

Suspendemos la sesión por dos minutos. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR FEÁS COSTILLA (INVESTIGADOR DEL REAL INSTITUTO ELCANO). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000981 y número de expediente del Senado 715/000799).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión y lo hacemos con la comparecencia del señor don Enrique Feás Costilla, investigador del Real Instituto Elcano.

Bienvenido, señor Feás. Es un placer para nosotros tenerlo de nuevo. Creo que ya es la tercera vez que comparece en esta casa, que es la casa de todos los españoles, y en esta Comisión, que es la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Sin más, damos paso a su intervención y, a continuación, los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios le plantearán preguntas durante un máximo de tres minutos y usted tendrá un segundo turno para contestar.

Muchas gracias.

El señor **FEÁS COSTILLA** (investigador del Real Instituto Elcano): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muchas gracias por la invitación.

Les he adelantado una documentación de mi intervención, en la que quería simplemente destacar lo que creo que podría ser de utilidad para ustedes al hablar de las prioridades económicas de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Mis mensajes fundamentales son tres, la idea de que somos plenamente conscientes de que vivimos un momento extraordinario, pero realmente histórico en la evolución de la Unión Europea, con dos grandes transiciones, de las que somos plenamente conscientes. Una es una transición económica en la que incluyo tanto la parte energética como la parte digital, y la parte industrial, enmarcado todo ello en un contexto de globalización. Necesitamos transicionar hacia una economía más sostenible, más limpia y con una serie de condicionantes muy fuertes.

Somos también conscientes de que tenemos una transición geopolítica; la geopolítica ha invadido a la economía como nunca antes. La mayor parte de los riesgos que existen actualmente en el mundo están directa o indirectamente relacionados con el contexto geopolítico, con decisiones que a veces escapan al control de los agentes económicos; decisiones políticas que tienen que ver con la invasión de Ucrania, con la posible invasión de Taiwan, con la política COVID cero, es decir, cosas que escapan completamente a nuestra acción, o con la guerra de los semiconductores entre Estados Unidos y China, que tiene importantes implicaciones desde el punto de vista industrial y estratégico.

Pero hay una tercera transición, que podríamos decir que está derivada de la anterior. Ante las circunstancias en las que vivimos actualmente, ¿estamos en condiciones en Europa de hacer frente a esos desafíos con el marco de gobernanza que tenemos? Mi respuesta es que no, y mi respuesta es que necesitamos también hacer una gran transición del marco financiero europeo, que tiene que ver con la gobernanza del euro fundamentalmente y con aspectos financieros y fiscales, y esa será la tercera parte de mi intervención. Voy a analizar un poco las tres grandes transiciones a las que nos enfrentamos.

En la documentación hay una primera diapositiva en la que les muestro en verde los desafíos; en rojo, las restricciones, es decir, las enormes contradicciones que tiene que cabalgar hoy la Unión Europea. Lo queremos todo, como siempre, y al mismo tiempo, pero tenemos un montón de restricciones. Queremos la recuperación, queremos ayudar a Ucrania, queremos cumplir los acuerdos de París y la transición energética, acelerar los Fondos Next Generation EU, el desarrollo industrial, financiar bienes públicos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 20

Europeos, pero tenemos problemas de inflación, tenemos problemas de falta de cooperación internacional como pocas, tenemos una alta dependencia en determinadas materias primas estratégicas y determinados productos industriales, y tenemos un contexto geopolítico más complicado que nunca.

Ya entrando en la transición económica, mi idea fundamental es que el funcionamiento actual del mercado único no está a la altura de los desafíos que nosotros tenemos. Tenemos varios subcomponentes de esta transición económica. Tenemos, por supuesto, una transición energética y climática. Verán que hay unas estrellitas rojas, unas estrellitas azules y unas estrellitas verdes. La leyenda de eso es que las estrellitas azules son propuestas o manifestaciones que ha expresado como prioridades la Unión Europea; las rojas es lo que ha manifestado en algún momento el Gobierno español como prioridades suyas y las verdes son las prioridades que nadie ha manifestado expresamente, pero que creo que son verdaderamente importantes.

Puedo estar de acuerdo con muchas de las prioridades establecidas, pero en algunos casos creo que se infravaloran las cuestiones que tenemos. Tenemos una transición energética; se ha optado por potenciar —tanto la propia Comisión como el Gobierno— cuestiones como la reforma del mercado eléctrico o como las conexiones energéticas. Yo creo que hay un alto capital político invertido en esto, que no creo que tenga grandes posibilidades de éxito, sin entrar en la necesidad evidente de tratar estos temas, que creo que son temas muy complicados y donde las distintas estructuras o *mix* energéticos de los países dificultan un acuerdo.

En el ámbito de la tecnología industrial, creo que se trata fundamentalmente de desarrollar nuevas tecnologías y de hacer todos los esfuerzos necesarios. En la Unión Europea, en el Plan Industrial Green Deal, que acaba de presentar, habla ya de la necesidad de haberse dado cuenta mucho antes de algunos de los errores. Esa es la complejidad del marco jurídico europeo para hacer frente a estas cuestiones. Tenemos a Estados Unidos dando subvenciones con todo tipo de facilidades y nosotros tenemos un marco jurídico particularmente complejo. También tenemos grandes problemas para que los proyectos conjuntos de interés europeo salgan rápidamente. Luego, tenemos la esquizofrenia de las ayudas de Estado, es decir, tenemos, por un lado, la necesidad de aplicar los planes de recuperación de forma ágil y, por tanto, con una aplicación de las ayudas de Estado rápida y eficiente, y al mismo tiempo tenemos que el rescate de las empresas se está haciendo mediante las ayudas de Estado, es decir, con fondos nacionales no europeos, y eso es una ruptura del mercado único que conocemos desde el Tratado de Roma. Es decir, por un lado, necesitamos más ayudas de Estado y, por otro lado, necesitamos menos. ¿Cómo se compagina eso? Es importante aclararlo y es importante recordar que hemos renunciado a que sea la Unión Europea quien rescate a las empresas. Recuerden que en la primera versión del Next Generation EU había un fondo de solvencia que desapareció del acuerdo final, pero esa es la idea fundamental. Si cada país rescata las empresas de su país, al final no serán las empresas más competitivas las que sobrevivan, sino las empresas de países con mayores recursos. Eso es una distorsión clarísima del mercado interior.

Pero es que, además, tenemos una tercera transición, que es una transición social y empresarial, es decir, necesitamos más capacitación, tenemos que adaptar la sociedad a los desafíos tecnológicos y a los desafíos de la globalización, de la inteligencia artificial y de la telepresencia, y tenemos una necesidad —que es una prioridad— poco contemplada de gestionar los costes sociales de la transición energética.

Me asusta ver el optimismo, una vez más, con el que se presenta siempre la transición energética, como, por ejemplo, en el Plan Industrial Green Deal. Nos pasó con la globalización y sería un grave error que nos pasara también con la transición energética. No se puede hablar solo de las ventajas sin hablar a los ciudadanos de la existencia de inconvenientes y de costes necesarios, por otra parte, de esta transición. Si se ocultan o si solo se presentan las ventajas, cuando lleguen los costes de forma clara habrá una reacción en contra del objetivo que se pretende conseguir. Ya pasó con la globalización, hubo una reacción en contra precisamente porque se decía que solo tenía ventajas, cuando lógicamente también tiene inconvenientes, es una cuestión de competencia. Es importante también, y no sabemos si el Fondo Social para el Clima o el Fondo de Transición Justa serán suficientes para plantear estas cuestiones.

Eso me lleva fundamentalmente a la gestión de los problemas del mercado único, a la necesidad de tener una regulación eficiente y simplificada. La burocracia europea, por desgracia, es tan compleja como las burocracias nacionales, sobre todo algunas de ellas. Es una pena que en ese sentido no hayamos aprendido de los británicos, que son mucho más prácticos en la consideración de estos temas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 21

El segundo ámbito del que quería hablarles es la transición geopolítica. Necesitamos una Unión Europea hasta cierto punto independiente y sin excesivas dependencias ni tecnológicas ni industriales, pero no somos independientes. Tenemos una dependencia, además, que no nos permite ser autónomamente estratégicos de la misma forma que Estados Unidos, que es autosuficiente energéticamente. Es decir, la estrategia que puede adoptar Estados Unidos no es la misma que la que puede adoptar la Unión Europea. Eso es un problema, por ejemplo, a la hora de gestionar las relaciones con China. Tenemos un problema de abastecimiento energético que tenemos que gestionar. Tenemos que ver en qué medida el *mix* es suficiente para un abastecimiento suficiente. Tenemos un problema muy serio de materias primas, de requisitos de litio, para las próximas décadas que no se afronta adecuadamente, pese a que la Comisión dice que vamos a hablar de un plan de materias primas estratégicas. Tenemos un problema con el tipo de semiconductores que realiza la Unión Europea, y con eso a veces ni siquiera es suficiente el dinero. China lleva invirtiendo en conseguir chips de alta tecnología desde hace décadas y no lo consigue. Es un problema bastante más complicado y probablemente tiene más que ver, aparte de con el dinero, que es condición necesaria, con la regulación, que es condición suficiente. El Gobierno se ha centrado también en la autonomía estratégica en temas de alimentación y sanidad, que son importantes, sin embargo, no hemos incidido en el problema de evitar la deslocalización.

La gobernanza y la cooperación internacional siguen siendo necesarias. La reforma de la Organización Mundial de Comercio va a ser prácticamente imposible en el contexto actual; Estados Unidos ya ha dicho que nadie va a definir por ellos qué es la seguridad nacional, y eso lleva fundamentalmente a que tengamos muy pocas probabilidades de que se reforme la OMC. Tenemos que profundizar en la gobernanza financiera y tenemos que potenciar la globalización comercial con reglas.

La apuesta por Mercosur me parece necesaria, aunque evidentemente tenga pocas posibilidades de tener éxito por tres motivos. Primero, porque es uno de los pocos acuerdos en los que todavía hay una gran desventaja porque los aranceles son particularmente altos; segundo, la excusa del medioambiente para paralizarlo no es suficiente, porque probablemente el medioambiente sufra mucho más sin los mecanismos de control que existen en el propio acuerdo, y, tercero, porque los espacios que no ocupemos nosotros los ocupará Estados Unidos o, peor aún, China. En ese sentido, no ocuparse de América Latina es un problema geopolítico y existe la necesidad de tener herramientas de presión, como han visto.

Concluyo con la necesidad de una transición financiera, es decir, un nuevo marco geopolítico exige un nuevo marco financiero de gobernanza del euro. Necesitamos reglas fiscales. La propuesta de la Comisión tiene aspectos positivos, pero también aspectos negativos. Hablamos de sendas personalizadas de ajuste, de la eliminación absurda del ritmo de reducción de deuda a un veinteavo, pero tenemos aspectos negativos: es muy poco ambiciosa, es demasiado pragmática, persisten conceptos difusos como el tema del déficit estructural y hay mucha indefinición sobre el brazo correctivo.

No hemos entrado en la esencia del debate de la gobernanza del euro, es decir, en mecanismos institucionales y, además, en la necesidad de instrumentos de estabilización y financiación de bienes públicos europeos. Aparte de los de estabilización, ¿cómo podemos hablar de gobernanza del euro sin saber qué necesita la Unión Europea, cuáles son los bienes públicos que necesitamos, cómo necesitamos financiarlos y cómo vamos a hacer frente a estas necesidades? Tenemos una excesiva dependencia del Banco Central Europeo y pretender que este siempre nos salve es prácticamente imposible, porque no solo depende de la voluntad del Banco Central Europeo, sino también de la propia regulación y de la propia legislación. Es decir, podemos encontrarnos con que el Tribunal de Justicia en algún momento nos diga que el Banco Central no puede comprar la deuda que está comprando. Necesitaríamos definir un modelo de Next Generation EU permanente, pero eso dependerá de cómo lo evaluemos, y ahí Italia y España tienen particular responsabilidad. Es muy posible que muchos países digan que ni los países ni la propia Comisión están haciendo un control exhaustivo de las reformas que acompañan a la financiación. Sin ese requisito es muy difícil, y ya empezamos a ver que los mercados creen que los bonos europeos —la magnífica deuda europea tan demandada— van a dejar de existir poco a poco porque no se van a emitir más; sin embargo, necesitamos un activo seguro.

Concluyo con la necesidad de complementarlo con una fiscalidad justa y con una serie de recursos propios necesarios. Contamos con determinadas cuestiones que no van a ser tan evidentes. Hablaremos este año del arancel al carbono, del mecanismo de ajuste en frontera, pero contábamos con los ingresos fundamentales de Rusia y Ucrania —¡imagínense cómo va a ser eso!—, o de cuestiones imprescindibles de las que, si quieren, podemos hablar, como la necesidad de armonizar la estructura del impuesto de sociedades. En suma, hablaremos de lo que queramos hablar y de lo que nos hagan hablar, y en algunos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 22

casos creo que el ámbito de la gobernanza del euro va a ocupar muchísimo más tiempo del que en algunos momentos estaríamos dispuestos a contemplar.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Feás.

A continuación, y por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidentea andrea, eskerrik asko zuri ere, Feás jauna.*

Creo que, como siempre, porque no es la primera vez que le tenemos aquí entre nosotros, nos ha ofrecido una panorámica del contexto económico y de los retos industriales, competitivos, económicos y energéticos en los que se va a desenvolver la Presidencia durante el segundo semestre de este año. Evidentemente, usted nos ha dado una perspectiva muy global de todos los retos que, lógicamente, en seis meses no van a poder ser abordados en profundidad ni mucho menos resueltos. De todas maneras, quisiera concentrarme y preguntarle sobre tres aspectos fundamentales. Por un lado, la reforma del mercado eléctrico con la iniciativa REPowerEU, que lo que pretende básicamente es reducir, por no decir eliminar, la dependencia de la Unión Europea en relación con Rusia en los ámbitos del gas, del petróleo y del carbón. ¿Usted cree que es una iniciativa que está tomando cuerpo, que está teniendo éxito? Evidentemente, hay que culminar la reforma del mercado eléctrico, pero ¿considera usted positiva toda esa estrategia?

En segundo lugar, en relación con la gobernanza económica —que yo también coincido en que será uno de los aspectos que centrarán la Presidencia—, en la presentación que nos ha pasado habla de aspectos positivos y aspectos negativos. Me gustaría, si pudiese, que profundizase un poquito en esos aspectos.

Finalmente, parece que la Unión Europea está no sé si decir redescubriendo a la industria, producto de toda una serie de factores que se están dando ya desde la crisis de la pandemia, pero es algo que, evidentemente, a un país tan industrial como Euskadi nos congratula. Sabemos que se trata de una política horizontal que no va a sectores concretos, pero ¿usted también ve positivo que la Unión Europea preste atención a lo que podemos considerar como el sector industrial, que es base para la competitividad de la Unión Europea y de sus diferentes territorios?

Gracias. *Eskerrik asko.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor UribeEchevarría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Me disculpo, señor Feás, porque no he podido asistir a su ponencia, pero tengo el texto que usted nos ha facilitado de modo anticipado y, por lo tanto, me atrevo a hacerle dos preguntas. La primera es que si el concepto de autonomía estratégica se extiende a todo, no sé si es un concepto o deja de serlo. No sé si deja de tener significado porque es polivalente, multisignificativo, universal. No acabo de entenderlo bien. Perdóneme que se lo diga así en estos términos, pero no sé si esto es un término más en una inclinación de la Unión Europea a tener una jerga propia, pero que no aporta gran cosa en el orden de las ideas o conceptual. No sé cuál es su opinión.

Sobre su última *slide* o cuadro sinóptico —por hablar con más propiedad— sobre la transición financiera, gobernanza del euro —muy completo—, lo que me pregunto es lo siguiente: ¿usted cree seriamente que la Unión Europea piensa abordar el problema del grado excesivo de un carácter financiero de la economía? Me refiero en el sentido, por ejemplo, de Jaques de Larosière, antiguo director del Fondo Monetario Internacional y tantas otras cosas, gobernador del Banco de Francia, etcétera. Es decir, esta dependencia de activos financieros, en los que parece entenderse concentrada la riqueza y el desprecio de otros activos más tradicionales de una economía no tan financiera, con las discusiones que ha representado en estas últimas décadas y también con lo que representa de una política de tipos de interés sensata; es decir, la necesidad de que el dinero esté retribuido si se quiere favorecer lo que se llama la inversión productiva. Yo no creo que ni la Unión Europea ni todos estos órganos que aparecen en su cuadro —todos ellos muy importantes— aborden esta cuestión seriamente. Me parece que la Unión Europea ni siquiera reflexiona sobre ello y ahí simplemente lo que puede hacer la Unión Europea respecto de un Banco Central Europeo autónomo es hacer sugerencias sobre las políticas del tipo de interés, pero

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 23

ocasionalmente, sin obedecer a una idea clara de esa necesidad de que haya una retribución moderada del dinero mediante una política moderada de tipos de interés, si verdaderamente se quiere favorecer la inversión productiva.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor Feás, de nuevo quiero agradecerle su presencia aquí, bien fundada, como siempre. Y solamente por aclarar el marco general, esta es la casa del debate, todo el mundo estamos muy predispuestos a debatir con los ponentes que vienen a comparecer. En este caso venimos a escuchar, lo cual no quiere decir que no hagamos reflexiones en voz alta y quisiéramos puntualizar alguna cuestión. Al final, venimos a hablar sobre las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. No sé si nos dará tiempo a introducirlas, es la intención. Al final, el Gobierno hará lo que lo que quiera hacer, es su responsabilidad. En todo caso, yo le recomendaría que le escuchara, porque realmente ha hecho una exposición brillante, como siempre, pero muy ajustada a aquellos desafíos y retos que tenemos planteados como Unión Europea y, por supuesto, como Estado miembro. El escenario, definitivamente, es complejo y, además, como usted muy bien ha dicho —no solo aquí, sino en otros foros— no solamente depende de Ucrania, sino que depende también de la guerra tecnológica entre Estados Unidos y China, más allá de nuestros problemas propios de reglas fiscales, de acuerdos comerciales pendientes, de recursos propios y, por supuesto, la respuesta que hay que dar a la Inflation Reduction Act estadounidense, sobre la que evito ya preguntarle porque entiendo que no es aceptable, desde su punto de vista, en un mundo global, por reevaluado que se pueda ser, donde todos estamos en el mismo tablero de juego. Pero es verdad que es el tablero de juego ha cambiado y, probablemente, haya que reorientar aquellos objetivos que la Unión Europea tenía desde hace algún tiempo respecto a algunas cuestiones. Por lo tanto, entre lo que la Comisión Europea haya planteado como prioridades, más las declaraciones conjuntas de las tres instituciones de las prioridades legislativas conjuntas, etcétera, quizá hay poco margen para un país que ostenta la Presidencia más allá del *honest broker*, que todo el mundo cita. Pero es cierto que, cuando yo digo eso, todo el mundo me dice: bueno, ya, pero algo puede hacer. Y esto quiere decir que el Gobierno ha decidido que se va a centrar fundamentalmente —al menos es lo que últimamente dice— en la autonomía estratégica abierta. Autonomía estratégica abierta que, efectivamente, como ha cambiado tanto el mundo en estos últimos años, probablemente haya que reevaluar si —todavía hay gente que tiene dudas— solo grandes bloques, con grandes políticas conjuntas, puedan sobrevivir. Por lo tanto, cualquier integración a nivel de la Unión Europea no puede tratar solamente de reforzarla, no solo puede ser una cuestión de europeísmo, sino una cuestión de supervivencia: o nos integramos más, o no es así.

Y quisiera un comentario por su parte sobre la necesidad —y solamente haré un par de puntualizaciones— de reformar tratados y ceder soberanía, si es necesario o, incluso, de cesión parcial de presupuestos para emitir deuda europea conjunta, si es necesario. Yo creo que sí, hay mucha gente que va en sentido opuesto.

Añadiré un par de cuestiones solamente, una es sobre Mercosur. En las reuniones que hemos tenido con otros países a nivel de REPER, etcétera, nos damos cuenta de que hay países que no están por la labor, algunos son indiferentes —como Grecia—, otros están muy a favor —Finlandia o Suecia—, hay algunos que están en contra —como Francia—, sistemáticamente en contra, y en el otro lado del Atlántico Brasil ha cambiado, Uruguay se plantea el *split* del acuerdo comercial respecto a un acuerdo más amplio, pero también hay países que dicen: o ahora, o nunca, por lo tanto, si ustedes lo hacen, no vamos a pasar. La presidenta Von der Leyen ha empezado a hablar de Mercosur, pero da la impresión de que se está poniendo la venda antes de la herida por si acaso no se llega a cumplir.

Finalmente, sobre el Pacto de Migración y Asilo —y acabo, señora presidenta—, es algo que todo el mundo reclama, nosotros también, los anteriores comparecientes lo han dicho, pero en la reunión con el vicepresidente Margaritis Schinás nos dijo que eso en este momento —y no queda tanto para que acabe esta sesión— está al 55%. Al 55% en un entorno en el que no hay nada firmado hasta que esté todo firmado realmente es que se pone muy cuesta arriba.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ SIERRA**: Buenos días.

Muchas gracias, señor Feás, por su comparecencia, porque ha sido bastante enriquecedora y muy clarificadora. Además, no puedo más que estar de acuerdo con usted en que el momento que vivimos es histórico y extraordinario. Histórico y extraordinario para España porque a España solo le irá bien si le va bien Europa y viceversa. Y porque nuestro destino va unido a la Unión Europea y es importante la unión de Europa para protegernos a los ciudadanos europeos y, por lo tanto, a los españoles. Esta Presidencia de la Unión Europea es una prioridad de país y de Estado. Y para ello, el Gobierno no puede por menos que contar con toda la sociedad española, las comunidades autónomas y, por supuesto, las Cortes Generales. Hay que apoyar una Unión Europea para garantizar la prosperidad y el bienestar de la ciudadanía. Es cierto que España acogerá esta Presidencia en unas circunstancias y en una situación muy muy excepcional, que va marcada por la invasión rusa de Ucrania, cuyas consecuencias —ya las ha expuesto el señor Feás— tienen ángulos muy marcados en lo político, en lo energético, en lo humanitario y en lo económico y que va a llevar consigo unas profundas transformaciones tecnológicas, sociales y geopolíticas, tal como ha señalado el compareciente.

Yo quisiera resaltar la importancia de la capacitación, porque hablaba usted de transición económica en la parte social y empresarial en lo que tiene que ver con la inteligencia artificial, y si nosotros no lo hacemos, en Europa nos la van a dar hecha; de hecho, ya se está haciendo. Y la inteligencia artificial tiene sesgos. Entonces, hay que cuidar mucho que esos sesgos no sean profundos y que se puedan limar. Me ha parecido muy interesante su aportación en este sentido. También me gustaría, si puede, que profundizara en la reducción de la dependencia y el aumento de la capacidad estratégica en ámbitos como la digitalización y la transición ecológica, aun sabiendo los problemas que tenemos de materias primas. Pero, claro, es que para hacer un semiconductor se necesitan sesenta elementos o más, y eso produce una gran dependencia, no solamente a nosotros como destinatario finales, sino también a los países donde se hace.

Por último, si es tan amable, me gustaría que nos aportara su opinión sobre la evaluación de los fondos europeos, si son necesarios y si contempla que estos fondos europeos se puedan gestionar de forma permanente.

Nada más y muchas gracias de nuevo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mínguez.

A continuación, el señor Feás contestará a las preguntas que le han planteado los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **FEÁS COSTILLA** (investigador del Real Instituto Elcano): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias por sus comentarios, señorías.

Con respecto a la pregunta del señor Uribe —muchas gracias—, en aspectos como la necesidad de tener una autonomía en materia energética, de tener recursos suficientes, ¿la estrategia REPowerEU es positiva? Es positiva, es condición necesaria. ¿Es condición suficiente? Creo que no, creo que necesitamos mucho más que diseñar una estrategia en la que decimos que tenemos que reducir la dependencia. Tendríamos que hacer un debate mucho más abierto sobre cuál es el *mix* necesario a nivel integral de la Unión Europea, incluyendo todos los elementos. No podemos seguir ocultando determinados debates muy peligrosos pero importantes sobre qué hacemos con las centrales nucleares existentes, qué hacemos con la taxonomía y su relación con el gas y lo nuclear. Son temas evidentemente complicados, pero es necesario afrontarlos de una forma valiente, explicando que tener autonomía pasa necesariamente por tener todo tipo de fuentes y una estructura adecuada y, en algunos casos, de poner en común recursos. Hay que tener en cuenta que la autosuficiencia energética tiene unos elementos: un externo, de dónde sacamos la energía que no tenemos, aparte de la que podamos producir independientemente, y, luego, cuando tenemos el abastecimiento, cómo lo distribuimos internamente, que tiene que ver con las interconexiones y con cuestiones que también son muy problemáticas, porque una vez más están muy vinculadas a los intereses económicos de cada país. Lo hemos visto ayer con las declaraciones del presidente francés. Al final, hablamos de cosas que queremos, pero luego empezamos a poner los condicionantes. Si seguimos discutiendo mucho tiempo sobre estas cosas vamos a tener serios problemas de llegar a un abastecimiento mínimo imprescindible.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 25

Respecto a la política industrial, no solo creo que es positivo que hablemos de política industrial, simplemente es imprescindible. Si otros están haciendo política industrial, tú no puedes permitirte no hacerla. Y, también, por otro elemento muy importante, porque la industria del siglo XXI es fundamentalmente tecnológica, el que domine la tecnología dominará la industria, el que domine la industria dominará la economía. Eso lo sabe China muy bien. Y el aspecto tecnológico tiene un gran componente de inversión básica, que tiene altísimo riesgo y solo puede financiar al sector público. Existen cosas que ya sabemos, donde la inversión pública a fondo perdido es la única forma de que en algunos casos se arriesguen determinados gastos. Por tanto, China está haciendo política industrial, Estados Unidos está haciendo política industrial. Nosotros tenemos que hacer política industrial, lo que tenemos que conseguir es hacerla de forma inteligente, usando bien los recursos y teniendo una regulación adecuada.

En cuanto a los aspectos de la Comisión, ¿qué hace la propuesta de la Comisión? La Comisión tiene muchísimo miedo, lógicamente, porque las reglas fiscales hay que aplicarlas el año que viene. Si se aplican tal y como están, se hunde la economía. Si no se aplican, lo que se hunde es el prestigio de la Comisión. Luego, tenemos que reformarlas de una forma u otra. Entonces, ha optado por la vía práctica, es decir, una reforma de mínimos, un intento de llegar a un acuerdo. El problema es que normalmente la Comisión apunta alto y luego se llega a un nivel bajo, pero aquí directamente está apuntando muy bajo.

¿Qué aspectos tiene positivos? Pues, evidentemente, la necesidad de eliminar la regla del veinteavo, del ritmo de reducción. El ritmo de reducción de la deuda tiene que estar mucho más vinculado al crecimiento y mucho más adaptado a las circunstancias de cada país. La discusión con los Estados miembros, aunque eso algunos países lo discuten, tiene una mayor implicación de los países en el diseño de las sendas de ajuste.

Pero tiene muchos aspectos negativos. ¿Qué aspectos negativos? Primero, no hemos quitado el concepto de estructural, que tenemos un vademécum de doscientas páginas para ver qué es fondo estructural y, al final, hay una parte en la que seguimos hablando del desempleo y los gastos estructurales de desempleo. Si no conseguimos eliminar conceptos que están sujetos a arbitrariedades económicas, es decir, a definiciones que no dejan de ser arbitrarias sobre qué es el *output gap*, al final vamos a tener que sustituir unos vademécums por otros, pero vamos a seguir teniendo este problema. Necesitamos reglas sencillas de aplicar.

Tenemos también problemas a la hora de cómo se aplica el brazo correctivo, es decir, ¿cuando un país no cumple las reglas se le sanciona y aumenta el déficit? Necesita sanciones, ¿pero esas sanciones tienen que ser económicas, que, precisamente, van a hundirle más y se va a hundir más su deuda?

Por último, se evita todo el tema de la regla de oro, en la que yo tampoco estoy de acuerdo. Bueno, si estamos de acuerdo en que necesitamos grandes recursos para financiar la transición energética y digital, ¿de dónde sacamos esos recursos? ¿Dejamos que los bienes públicos europeos los financie cada país? Lo que sabemos los economistas es que cuando los bienes públicos que tienen externalidades positivas se financian nacionalmente, la provisión es insuficiente, porque cada uno financia en función de su capacidad o de su deuda y no de las necesidades conjuntas de la Unión Europea.

Respecto a los comentarios del señor Sánchez García, ¿el concepto de autonomía estratégica está vacío? Como todos los conceptos. Puede terminar estando vacío, efectivamente. El concepto de abierta es simplemente para decir que la autonomía estratégica no tiene que ser proteccionista. No puede permitirse la Comisión hablar de proteccionismo cuando la Unión Europea basa su éxito precisamente en el comercio.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: No frente a terceros.

El señor **FEÁS COSTILLA** (investigador del Real Instituto Elcano): La idea fundamental de la autonomía estratégica es que en el contexto actual las cadenas de valor no pueden estar basadas únicamente en la reducción del coste, sino en la ponderación por el riesgo. Es decir, no se trata solo de diversificar, no se trata solo de que produzcas allí donde seas más eficiente, sino allí donde seas más eficiente ponderado por el riesgo, porque el riesgo es ahora un factor mucho más importante del que era anteriormente. Se trata fundamentalmente de diversificar, no de comerciar menos. En algunos casos es verdad que hay gente que confunde no poner todos los huevos en la misma cesta con producir todos los huevos. Es completamente distinto, pero en algunos casos no es sencillo, porque en algunos casos la dependencia en materias primas es elevada. ¿Cómo reducir? Es una ecuación muy complicada. De que se diseñe de forma adecuada y que no se convierta en una estrategia proteccionista depende el éxito, por supuesto, de esta estrategia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 26

La transición financiera y el problema de los tipos de interés. Vamos a ver, es evidente que hace cincuenta años la economía financiera era una consecuencia del sector real. En una economía compleja, la economía financiera es también causa ahora del sector real, es decir, ya no solo lo financiero es una consecuencia de lo real, ahora también lo real es consecuencia de lo financiero. La crisis financiera del 2008 es precisamente el mejor ejemplo de que a veces son las finanzas las que hunden la economía real y, por tanto, la necesidad de regularlas adecuadamente.

Ahora bien, desde el punto de vista del tipo de interés, estoy de acuerdo con usted. ¿Que los depósitos deben estar remunerados? Por supuesto, y la competencia es la mejor encargada de hacerlo. En cualquier caso, a efectos de sostenibilidad de deuda y a efectos de crecimiento, es mucho más importante el crecimiento que los tipos de interés. Es decir, con los tipos de interés que tenemos actualmente la sostenibilidad de la deuda, las ganas de invertir van a estar mucho más vinculadas al potencial de crecimiento de los países. Seguimos teniendo tipos de interés reales negativos, con lo cual, el problema no está verdaderamente ahora en los tipos de interés, que el Banco Central tiene que subir para consolidar las expectativas de que está dispuesto a luchar contra la inflación; es mucho más importante garantizar que el crecimiento no se hunda, porque donde vamos a tener un problema financiero serio es si no crecemos. La deuda se vuelve insostenible mucho más por la parte de crecimiento que por la parte de los tipos de interés.

Respecto a los comentarios del señor Moreno, ¿es necesario reformar tratados y cesión de presupuestos? Yo estoy de acuerdo con usted. La verdad es que si en un periodo de guerra, de cooperación internacional bajo mínimos, en el que solo sobrevivirán los bloques que estén unidos, no es el momento de reformar datos, ¿cuándo? Si no lo hacemos ahora, nunca. Eso no quiere decir que vaya a tener éxito o que sea sencillo. Ahora, igual también deberíamos plantearnos al hablar con los alemanes y al hablar con los holandeses qué quieren a cambio de mutualizar riesgos. ¿Quieren control sobre los presupuestos nacionales? Sentémonos a la mesa y hablemos de esto. Vamos a hablar en serio por una vez de qué quieren a cambio de mutualizar sus riesgos. Si es una parte de cesión de presupuestos, pues habrá que hablar de cesión de presupuestos; si hay que hablar de reforma de tratados, pues habrá que hablar de reforma de tratados. Pretender que podemos seguir exprimiendo los tratados y con el Banco Central salvándonos de los problemas, esa mezcla peligrosa entre política monetaria y política fiscal yo creo que es un error y que a largo plazo no es sostenible, ni siquiera a medio plazo. Con lo cual, habría que plantear el debate de forma abierta: qué queréis, qué estamos dispuestos a sacrificar, qué estamos dispuestos a ofrecer.

Mercosur creo que es importante, pero el argumento de Francia es tramposo, no nos engañemos, el tratado de Mercosur introduce una gran competencia en el mercado agrícola, y entonces Francia evidentemente dice que no le interesa exponer su mercado a la competencia internacional. Ahora, por lo menos que no utilicen excusas falsas, porque el acuerdo de Mercosur tiene importantes implicaciones desde el punto de vista del control y de las garantías para evitar problemas medioambientales. ¿Usted prefiere que no haya acuerdo y que esas garantías no existan? Muy bien, pero entonces no me intente convencer de que es mejor para el medio ambiente. Yo prefiero tener garantías dentro de un acuerdo que no tener ninguna garantía; lo que hagan con el medio ambiente no va a estar sujeto a ningún tipo de acuerdos, con lo cual, hablemos en serio. Es verdad que hay dificultades, es verdad que políticamente no es sencillo, pero a mí me da mucha pena que en el plan del Green Deal se hable fundamentalmente de esto. Creo que hay que profundizar y hacer algún avance en Mercosur. Es decir, la propia Comisión no cree que se pueda producir.

Voy terminando. En cuanto al Pacto Europeo de Inmigración y Asilo, efectivamente, el 55 % es un porcentaje muy pequeño, pero está claro que si tenemos libre circulación de trabajadores, un acuerdo sobre migraciones es imprescindible, porque hay libertades que no pueden compaginarse sin la necesidad de control en otras cuestiones.

Y concluyo con los comentarios de la señora Mínguez, aunque me gustaría tener más tiempo para discutir sobre esto, porque hay muchos elementos importantes. Cómo reducir la dependencia cuando tenemos necesidades de materias primas es importantísimo. Nosotros somos muy dependientes en ambas cuestiones, en tecnología, porque no somos capaces de producir semiconductores de un tamaño menor a 7 nanómetros, y porque necesitamos muchas materias primas que a veces no estamos dispuestos a conseguir. Sí le hago un comentario respecto a cómo evaluar los fondos Next Generation EU. La cuestión fundamental que tenemos que preguntarnos es: si ahora fuéramos alemanes u holandeses, consideraríamos que los fondos Next Generation EU han contribuido a un cambio estructural de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 27

economías y a una realización de las reformas estratégicas de los países o si la Comisión —ojo, no solo los Estados miembros— ha sido lo suficientemente estricta a la hora de valorar los hitos. Si la respuesta de Holanda o la respuesta de Alemania es no, entonces tenemos un problema muy serio a la hora de consolidar los fondos Next Generation EU, y no solo necesitamos los fondos para invertir, necesitamos además un activo financiero seguro. Sin él, sin un activo financiero seguro, como son los fondos Next Generation EU, estamos condenados a repetir la historia de las turbulencias del euro, si no ahora, en los próximos años.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Feás. Muchísimas gracias por sus reflexiones, por sus aportaciones al trabajo de esta Comisión.

Hacemos una pausa de dos minutos. **(Pausa)**

— **DEL SEÑOR PIQUÉ CAMPS (EXMINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000982 y número de expediente del Senado 715/000800).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con la comparecencia del señor Piqué Camps, exministro de Asuntos Exteriores de España, diputado mucho tiempo en esta casa y senador, con lo cual, ha vivido en el Congreso y en el Senado haciendo el trabajo que nosotros hacemos. Bienvenido a esta Comisión, a la que es su casa y la casa de todos los españoles, para colaborar con los trabajos que realiza esta Comisión y la Ponencia preparatoria de los trabajos sobre la Presidencia española que asumirá nuestro país en el segundo semestre de este año. Como bien sabe, tiene diez minutos para su primera intervención; posteriormente, los portavoces de los grupos parlamentarios le plantearán preguntas durante un máximo de tres minutos y, por último, tendrá usted la oportunidad de contestarles en una segunda intervención. Muchísimas gracias, señor Piqué; tiene usted la palabra.

El señor **PIQUÉ CAMPS** (exministro de Asuntos Exteriores): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias a todos los presentes, diputados y senadores. Muchísimas gracias también por la invitación a comparecer, aunque ahora le comentaba a la presidenta que ya soy como una especie de jarrón chino en esta sala, una vieja gloria, casi como un abuelito cebolleta **(risas)** que les va a contar a lo mejor algunas batallitas, porque hace ya más de veinte años que dejé el Ministerio de Asuntos Exteriores y dieciséis que dejé la política. Probablemente, las cosas que les pueda transmitir puedan serles de utilidad en cuanto a la experiencia y en cuanto a mi calidad de ciudadano, en estos momentos obviamente preocupado por la política y preocupado y ocupado por la Unión Europea, por el escenario geopolítico global y por el papel de España en ese escenario. Por tanto, van a ser reflexiones más de carácter personal que espero, sinceramente, que les puedan ser de alguna utilidad. No sé si les han hecho llegar un papel, un guion que básicamente sirve de contextualización. Voy a ser muy breve en ese sentido para hacer después unas reflexiones de carácter más general y dar el turno a todos los intervinientes.

Desde el punto de vista de la contextualización, las presidencias semestrales de ahora son distintas de las presidencias semestrales que hubo con anterioridad y, desde luego, de la que yo viví en el año 2002 por una simple razón: porque fue antes del Tratado de Lisboa y, por tanto, antes de que hubiera una especie de presidente no diré permanente, pero sí con dos mandatos de dos años y medio que preside el Consejo Europeo, es decir, el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno, y por ello hay una delimitación de competencias que no es exactamente la misma. En el año 2002, quien asumía la Presidencia del Consejo era quien ostentaba la Presidencia semestral y, por tanto, quien convocaba y dirigía los debates en los consejos europeos, en las llamadas cumbres, que ahora queda muy extemporáneo ya que hay cumbres casi todas las semanas porque hay muchos temas urgentes que obligan a reunirse. Por tanto, ahora una Presidencia semestral no implica la presidencia del Consejo Europeo, pero tiene grandes responsabilidades, y la más importante es planificar, organizar y presidir las reuniones sectoriales —eso sí es exactamente igual que antes— y los diferentes consejos de ministros de los diferentes ramos. En esa organización se incluye establecer un calendario de reuniones y ubicaciones para esas reuniones, normalmente en el país que ostenta la Presidencia semestral, con las excepciones de los consejos formales europeos de Jefes de Estado y de Gobierno, y también con la excepción —que entonces no era así— de los consejos de política exterior que ahora, por definición, están siempre presididos por el alto representante de la Unión Europea para los asuntos de defensa y seguridad y también vicepresidente de la Comisión. Pero de lo que se trata ya no es de la representatividad al máximo nivel de las instituciones comunitarias, y en particular del Consejo, sino de trabajar para esas reuniones sectoriales y los órganos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 28

preparatorios —por ejemplo, también las reuniones de los COREPER—, de impulsar los trabajos del Consejo, en coordinación plena con la Comisión, como no puede ser de otra manera, en lo que se refiere a los expedientes legislativos, de garantizar la continuidad de los programas y de ordenar los procesos legislativos y la cooperación entre los Estados miembros. Se decía entonces —y yo creo que se sigue diciendo ahora— que la principal responsabilidad es impulsar los dossiers. También la Presidencia semestral —y es muy importante— lleva las relaciones cotidianas y, como última función, asegurar la plena cooperación con el presidente del Consejo Europeo, el alto representante y la propia Comisión. En definitiva, es un trabajo intenso de cara al exterior, evidentemente, pero sobre todo interno, para que la integración europea avance. Es un trabajo político, sin ninguna duda, pero también quiero decir y poner énfasis en que es un trabajo de nuestros funcionarios, de nuestros servidores públicos y, en particular, de nuestros diplomáticos, y eso para mí, personalmente, es garantía de que las cosas se van a hacer bien, porque tienen experiencia. Normalmente, los españoles organizamos muy bien estas cosas, se ha visto recientemente con la cumbre de la OTAN y se vio en su día cuando improvisadamente fuimos capaces de celebrar en Madrid, en un período de tiempo realmente récord, la COP que se tenía que celebrar en Chile, y eso es porque tenemos servidores públicos francamente buenos.

He hecho esta intervención de entrada para situar correctamente las expectativas, porque creo que muchas veces todavía en el imaginario colectivo está esa idea de la Presidencia semestral europea como la gran protagonista del semestre, y esto ya no es así. El Consejo Europeo y la Comisión, junto con el Parlamento, el Tribunal de Justicia y otros organismos comunitarios, son los que marcan la política de la Unión y lo que hacen las presidencias semestrales es contribuir de forma activa a la concreción de esa política, pero no tienen la responsabilidad de la misma, porque esa responsabilidad le corresponde a las instituciones europeas que he mencionado. Por eso, en el año 2002, cuando tuvimos la Presidencia semestral, incluso teníamos un lema que se llamaba «Más Europa», y fijamos seis objetivos muy ambiciosos de carácter político. Después, si quieren, los repasamos, porque algunos salieron bien y otros no, pero por lo menos se intentó y se tuvo esa ambición. Es cierto que ahora, por lo que he visto en los medios de comunicación —tampoco tengo mayor información—, el Gobierno español anticipaba ya sus objetivos: aumentar lo que llamamos la autonomía estratégica, sobre todo desde el punto de vista de la reducción de las vulnerabilidades que han puesto de manifiesto tanto la pandemia como ahora la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Eso incluye la energía, la alimentación, la salud y las tecnologías digitales, campos en los que hemos tenido cuellos de botella y problemas de suministro que, en algunos casos, todavía permanecen. Es cierto también que está previsto realizar un Consejo Europeo informal y, por tanto, ya no en Bruselas, sino en Granada, sin orden del día preestablecido, pero obviamente para propiciar un debate abierto entre los jefes de Estado y de Gobierno sobre los retos que tenemos en la Unión Europea ahora en el nuevo escenario geopolítico global enormemente complicado, porque la invasión rusa de Ucrania ha venido a modificar sustancialmente los parámetros en los que nos movemos y, desde luego, la creciente rivalidad entre Estados Unidos y China y cuál es el papel de la Unión Europea en ese ámbito. Obviamente, para cualquier Gobierno español hay siempre una prioridad, y es reforzar las relaciones con América Latina, dada nuestra naturaleza común iberoamericana. De ahí que, después de bastante tiempo, esté previsto celebrar una reunión Unión Europea-CELAC, que se va a celebrar en Bruselas, que será presidida por el presidente del Consejo, en la que los trabajos preparatorios por parte de la Presidencia semestral pueden ser muy muy importantes, aunque respecto a América Latina ahora haré unos comentarios muy breves.

Voy terminando con algunos mensajes de los que yo estoy convencido. Es muy importante que la Presidencia se acometa desde el máximo consenso posible, y esta Comisión mixta, además, puede contribuir decisivamente a ello. Así fue nuestra experiencia en el año 2002, incluso con elogios públicos del entonces alto representante Javier Solana, que contaba con muchas menos competencias que el actual representante también español, Josep Borrell. Por lo tanto, la fijación de objetivos debe ser ambiciosa, pero hay que evitar generar expectativas difíciles de cubrir. Es mejor una Presidencia de la que se elogie su trabajo en favor de una mayor y mejor integración europea que una que busque fundamentalmente la proyección, digamos, del Gobierno de turno. Si me permiten un pequeño paréntesis, yo que he ostentado la responsabilidad de la política exterior de España durante un tiempo, les puedo decir que la política exterior jamás hace ganar elecciones, lo que a veces provoca es que, si se cometen errores, se pierdan. Además, la experiencia de todas las presidencias es que, excepto el país que la ostenta, pasan desapercibidas. Si ahora salimos a la calle y preguntamos quién tiene la Presidencia semestral, seguramente nadie lo sabe. Lo que se percibe muchas veces es que el Gobierno está

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 29

demasiado ocupado en los temas exteriores y, por lo tanto, deja de ocuparse suficientemente de los temas internos, que son los que preocupan realmente a los ciudadanos, como puedan ser el paro, la inflación, el coste de la cesta de la compra o el encarecimiento de los alquileres. Por tanto, es muy importante que se perciba como algo relevante para la imagen del país en su conjunto y que se trata de una política de Estado.

Un último apunte, y con esto termino: la relación con América Latina nos la tenemos que tomar muy en serio, siempre ha sido así. Es una obviedad decir que la atención que la Unión presta a las relaciones con América Latina es muy pequeña. Hace más o menos un año tuve ocasión de asistir a una sesión del Parlamento Europeo para hablar precisamente de América Latina, y el panorama era bastante desolador porque, al final, solo había europarlamentarios españoles y algún portugués que se veía por allí despistado. Pero si alguien puede introducir y profundizar en esa sensibilidad, desde luego somos nosotros. Ahora América Latina está pasando por unos momentos enormemente convulsos. Se suele decir que lo inesperado puede ser ya lo habitual. Yo tengo la absoluta convicción personal de que América Latina forma parte de Occidente, pero debemos ser conscientes de que tiene una relación cada vez más estrecha con China. Para muchos de los países, China es el primer socio comercial, por encima de Estados Unidos, con la excepción lógica de México, y eso quiere decir —y lo estamos viendo ahora, por ejemplo, en la política del presidente Lula en Brasil— que intenta mantener una cierta equidistancia. De hecho, no ha habido ningún país latinoamericano que se haya sumado a las sanciones a Rusia, por poner un ejemplo. Siguen su propia agenda, propia de lo que llamamos ahora el sur global. Por ello, es un tema estratégico la contribución, el compromiso de la Unión Europea con América Latina, y eso implica hacer un esfuerzo para ratificar por fin el acuerdo con Mercosur e impulsar los proyectos de integración en la región, ahora prácticamente hibernados, como puede ser la Alianza del Pacífico. Es decir, implica muchísimas cosas. Este año vamos a tener una doble coincidencia que debemos saber aprovechar. La primera es de nuestra responsabilidad, la Cumbre Iberoamericana en República Dominicana el próximo mes, y la otra es también nuestra responsabilidad impulsarla, aunque es responsabilidad del conjunto de las instituciones europeas, que es precisamente la Cumbre Unión Europea-CELAC. Tenemos que hacer todo lo posible para que América Latina se introduzca en la agenda cotidiana de la Unión Europea que ahora, lógicamente, mira hacia el este; de vez en cuando mira también hacia el sur, entre otras cosas por la existencia de los países mediterráneos de la Unión, pero rara vez traspasa al Atlántico, no al Atlántico Norte, sino rara vez traspasa el Atlántico Sur y, por lo tanto, esa relación con América Latina desde mi punto de vista es esencial.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Piqué Camps.

A continuación, comenzará en el turno de portavoces el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente andrea.*

Muchísimas gracias. Sinceramente, en nombre de mi grupo quiero darle las gracias porque no solo hoy, sino desde siempre prácticamente ha tenido una visión geoestratégica y geopolítica del mundo, de Europa que a nosotros siempre nos ha parecido, al menos a mí personalmente, extraordinariamente interesante y enriquecedora.

Yo le quiero preguntar, en primer lugar, sobre la guerra de agresión de Putin contra Ucrania y la necesidad de preservar la unidad entre los europeos en el seno de la Unión Europea para dar una respuesta adecuada a esa circunstancia. Lo cierto es que la respuesta de la Unión Europea ha sido unitaria en contra quizá de lo que pensaba el propio Putin. Vamos ya por el noveno paquete de sanciones y, evidentemente, ha habido ayuda armamentística, ayuda política en el sentido de que Ucrania es ahora país candidato a integrarse en la Unión Europea; también ha habido apoyo humanitario y apoyo financiero. Lo que no sé es si en los próximos meses —y entroncará directamente con la Presidencia— tendremos que temer un resquebrajamiento de esa unidad. Le voy a exponer algunos elementos por si le sugieren, digamos, algunos comentarios para responder a lo que le digo. Por un lado, tenemos la relación históricamente privilegiada por razones geográficas de Alemania con Rusia; tenemos el eje franco-alemán, que parece que está viviendo algunas dificultades; tenemos a Italia, con el enfado de su primera ministra por no haber sido invitada a la cena en el Eliseo entre el presidente Macron, Schulz y el presidente Zelenski; tenemos a Berlusconi, que forma parte de esa colación y ya ha vuelto, de nuevo, a expresar cuál es su opinión en relación con el conflicto que se está viviendo en Ucrania; tenemos el próximo viaje de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 30

primera ministra italiana, Meloni, a Hungría y Polonia. Tenemos todos esos elementos, por si le sugieren alguna respuesta a la pregunta que le hago.

En segundo lugar, quisiera preguntar sobre el tema de la ampliación. Tenemos a una Ucrania que pide que antes de que finalice este año comiencen las negociaciones de adhesión; tenemos a Moldavia, país que es candidato a ingresar en la Unión Europea pero que tiene problemas políticos en estos momentos y la ex primera ministra está acusando a Rusia de un posible golpe de Estado; tenemos también a Georgia, país euroasiático, y tenemos a los Balcanes. ¿Cómo debería abordar la Unión Europea, y específicamente la Presidencia del segundo semestre de este año, todas estas cuestiones? Porque las va a tener que tratar.

En tercer lugar, las relaciones Unión Europea-Rusia. Ojalá, evidentemente, esta guerra termine cuanto antes. Yo no sé si ocurrirá a lo largo de este año —ojalá sí—, pero en todo caso nos tenemos que plantear cuáles van a ser y cuáles pueden ser las relaciones futuras entre la Unión Europea y Rusia, que estarán evidentemente condicionadas por el conflicto en Ucrania, por la invasión rusa de Ucrania. ¿Cómo deberíamos plantearlo? Porque Rusia seguirá estando ahí, geográficamente no va a haber un desplazamiento de Rusia.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchísimas gracias, señor ministro, y gracias por atender la llamada de esta Cámara para venir a hablar de su experiencia. Si usted se califica a sí mismo como un jarrón chino, a mí me convierte en un pequeño vaso de porcelana, porque yo también estuve en esa Presidencia en materia de sanidad. Y tengo que decir que por razones personales y familiares estoy muy vinculado al mundo de la porcelana y, por lo tanto, es un material para mí muy querido. **(Risas)**. Usted lo es también, hemos formado parte del mismo Gobierno, y le agradezco sinceramente que esté aquí y nos haya trasladado esa experiencia.

Usted recordaba con buen criterio que en 2009, con el Tratado de Lisboa, cambió esta situación. Hay que recordar que el presidente entonces, en 2010, era español; le tocó la Presidencia y no debió darse cuenta de que esto había cambiado porque pensaba que era presidente del Consejo y de la cumbre, pero en realidad es obvio que a partir de ese momento ya había otro presidente y que nos tocaba presidir las reuniones sectoriales. Y es verdad que está muy condicionado por la propia Comisión, por las declaraciones conjuntas, las tres instituciones, etcétera, y que es muy difícil introducir algún tema en concreto. El Gobierno lo va a hacer —lo ha dicho, el caso de América Latina—, y yo no le voy a preguntar por eso, pero muy brevemente, en aras del tiempo, le pediría lo siguiente. Usted ha sido ministro de Asuntos Exteriores —un gran ministro— y sabe mejor que nadie, como ha dicho, que la política exterior —y yo añadiría también, en lo que a mí me corresponde, la sanidad— es muy difícil que te haga ganar unas elecciones, pero puedes perderlas si cometes errores. Le pediría, digo, con todo el cuidado del mundo, si quisiera comentar algo respecto a cómo la Unión Europea debería plantear en este segundo semestre la relación con Marruecos, con Argelia y, en general, con el norte de África, teniendo en cuenta no solo los vínculos políticos, económicos e incluso sociales que tenemos con esos países, especialmente España, pero también la Unión Europea —al fin y al cabo somos un país europeo—, con todas las implicaciones que tiene. ¿Hay que plantearlo de alguna forma concreta? Mi opinión es que hay que hacerlo a nivel de la Unión Europea, pero la relación bilateral —y usted, como ministro, lo sabe mejor que nadie— no puedes descuidarla y no puedes cometer errores en esa materia, más allá de las razones que subyazcan y que todavía no conocemos, a pesar de que la Unión Europea está interesada en saber cuál es la situación de profundidad en este caso.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ferrer.

El señor **FERRER SAIS**: Muchas gracias.

En primer lugar, quisiera agradecer a don Josep Piqué su comparecencia. Lo conozco desde hace muchos años y sé de la gran voluntad que siempre tiene de diálogo, de compartir sus puntos de vista, y hoy es un ejemplo de ello.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 31

En segundo lugar, creo que todos conocemos el fallecimiento de don José María Gil Robles, presidente del Parlamento Europeo del año 1997 a 1999 del siglo pasado, una etapa de cambio, y quisiera expresar las condolencias a su familia, a sus compañeros del Partido Popular y a sus amigos en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo creo que su intervención, señor Piqué, es metodológicamente perfecta, porque aclara una serie de temas que parece que el portavoz del PP no tenía claras al citar la Presidencia de España de 2010; todo el mundo reconoció en las instancias europeas que fue perfecta, porque se sacrificó la agenda nacional a la agenda europea por la crisis financiera —no sé si usted no conoce ese dato o lo ha querido ocultar—, se puso al servicio de la situación que atravesaba la Unión Europea por la crisis de 2008. Creo que una presidencia europea requiere la unidad, la unidad de Europa y la unidad en España. Ese es el primero de los elementos que deberíamos aprender de las cinco presidencias que hemos tenido. Es decir, parece que esa es una asignatura que en este reto que tenemos en el segundo semestre de este año deberíamos practicar, por dos razones básicas. Una, el momento de dificultad que atraviesa la Unión Europea desde el punto de vista de lo que eran los objetivos programáticos de la Comisión de la señora Von der Leyen y que se han ido complicando; es decir, nos hemos topado con una guerra en nuestra propia casa. Cuando hablamos de las guerras en Asia, en África, en Oriente Medio, no hablamos de guerras en la propia casa, lo que ha hecho que de ahí se hayan derivado una serie de problemas, como la falta de abastecimientos energéticos, la necesidad de dar respuesta a tasas de inflación que no se conocían en Europa ni en nuestro país desde la década de los años ochenta y a su vez la necesidad también de dar respuesta a cómo se está produciendo la reconfiguración de los bloques mundiales. Es un tema evidente, y además se ha hecho referencia al papel nuevo que Estados Unidos pretende desarrollar frente al hegemonismo que la República Popular China está desarrollando. Todo esto se va a producir en la recta final del mandato de la Comisión. Este es un hecho que va a determinar la Presidencia. ¿Por qué? Porque va a ser un esprint —se ha utilizado el término— en relación con los expedientes legislativos, para culminarlos, en materias centrales del programa de gobierno de la Comisión: la estrategia ecológica, la transformación digital y la agenda social. El pilar social es un elemento central de la actual Comisión y todo ello, evidentemente, intentando superar los efectos que está produciendo la triple crisis: la de la pandemia, la de los altos precios de la energía y la escasez de suministros, y ahora la propia situación de la guerra.

Yo quisiera terminar con una pregunta o reflexión. Uno de los temas que está sobre la mesa es la reforma de las reglas fiscales. Ya está en el programa de los dieciocho meses, que culmina la Presidencia sueca. Es algo que está ahí y me gustaría conocer su opinión en relación con el movimiento que ha hecho Estados Unidos con la ley de lucha contra la inflación...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrer, tiene que terminar.

El señor **FERRER SAIS**: Terminó enseguida, es muy breve.

... con los consiguientes efectos sobre las empresas y el empleo en Europa por el proteccionismo. Dentro de la estrategia abierta, de la autonomía abierta, este es un papel central y habrá que ver cómo se consigue un correcto equilibrio. Es decir, esto va a ser una especie de lucha con aliados, pero aliados que pueden poner y están poniendo en peligro empresas y empleos en Europa y en España.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferrer.

Señor Piqué, tiene el tiempo que usted considere oportuno, diez minutos sería lo normal, pero puede tomarse el tiempo que considere.

El señor **PIQUÉ CAMPS** (exministro de Asuntos Exteriores): Con los temas que se han planteado se me va a hacer muy difícil, pero lo intentaré.

Muchas gracias a todos los que han intervenido, a los tres portavoces, por el fondo de sus intervenciones y desde luego también por las formas. Voy a intentar ir contestando, aunque sea de forma telegráfica, como se decía en mi época. Ahora los jóvenes no han visto un telegrama en su vida ni lo verán. **(Risas)**. Voy a intentar tuitear o chatear, en el buen sentido, a reserva de que efectivamente eso implica simplificar y muchas veces incluso puede parecer superficial, pero vamos a intentarlo.

En cuanto al tema de las consecuencias de la invasión rusa, ilegal, sobre Ucrania, Rusia se ha saltado todo el derecho internacional; se ha saltado las normas de la OSCE, que simplificada implican el respeto a la inviolabilidad de las fronteras y a la integridad territorial de los Estados, y también la no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 32

injerencia en los asuntos internos. Si a eso le añadimos el acuerdo de desarme nuclear en el que participaron la Federación Rusa, Ucrania, Kazajistán y además Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña, si no recuerdo mal, el acuerdo al que se llegó consistía en que esos países renuncian al arma nuclear, pero los otros firmantes del acuerdo, y en particular la Federación Rusa, se comprometían a respetar la integridad territorial de los países que renunciaban. Evidentemente, todo eso ha saltado por los aires y lo que estamos viendo es un retorno al uso de la fuerza para obtener objetivos geopolíticos, cuando la gran pretensión de la humanidad siempre ha sido intentar resolver los conflictos —siempre no, recientemente— de forma dialogada, de forma negociada y sin tener que recurrir al uso de la fuerza y utilizando las instituciones multilaterales. Todo eso ha saltado por los aires y, por lo tanto, desde mi punto de vista, exigía una respuesta firme y unitaria de todos los actores en presencia. Hoy, vamos a ver cómo evoluciona el escenario bélico; estamos todos pendientes de si hay o no a cortísimo plazo una ofensiva rusa sobre las repúblicas del Donbás y también se habla de volver a intentar la toma de Kiev para forzar la caída del Gobierno Zelenski, cosa que al principio era el primer objetivo y que afortunadamente no salió por la propia heroica resistencia ucraniana, pero la respuesta tanto de la Alianza Atlántica como de la Unión Europea ha sido particularmente destacable. No era previsible que fuera tan unitaria, por las divisiones internas y los intereses diferentes, y se ha hecho un auténtico esfuerzo para que así sea, no sin dificultades. Por eso, yo suelo decir que Putin ha perdido ya, con independencia de lo que pase, porque ha conseguido reforzar a la OTAN, tanto desde el punto de vista de la concentración de fuerzas en las fronteras con Rusia como del acceso de nuevos países, entre ellos Finlandia y Suecia, lo que aleja definitivamente a Rusia del control del Báltico, que había sido siempre una de sus grandes aspiraciones históricas desde la época de Pedro el Grande y de la emperatriz Catalina. Además, ha propiciado una consolidación del nacionalismo ucraniano antirruso por muchísimo tiempo, desmintiendo por tanto la idea del ultranacionalismo ruso de una gran nación eslava, que en la práctica lo que hace es negar la soberanía y la independencia de países como Ucrania y Bielorrusia.

El apoyo internacional que ha conseguido Rusia es un tema muy importante, pues ha sido, desde el punto de vista explícito, muy limitado, los sospechosos habituales: Cuba, Nicaragua, Eritrea, y ya está. Otra cosa es que tenemos que hacer una lectura que liga también con la referencia a los bloques que ha hecho el representante del Grupo Socialista. Tenemos que hacer una relectura de las posiciones del conjunto del planeta. Como no se puede dilucidar en el Consejo de Seguridad porque Rusia tiene derecho a veto —una de esas cosas absolutamente obsoletas pero que nosotros no veremos que eso se modifique, salvo que expulsáramos a Rusia y a China de Naciones Unidas, cosa impensable—, una de las cosas que se ha explicitado es que puedes expresar la opinión mundial a través de las votaciones en la Asamblea General. Y la Asamblea General, en términos mayoritarios, condenó la invasión de Rusia, pero luego ha sido mucho más reticente a pedirle a Rusia, por ejemplo, que abandone la Comisión de Derechos Humanos o, desde luego, para sumarse a las sanciones, tanto de Estados Unidos como de Europa, como de otros países llamados occidentales, aunque geográficamente estén en el Pacífico, como Japón, Corea, Australia o Nueva Zelanda. Las sanciones son exclusivamente occidentales y el resto de países ha mirado hacia otro lado. Si miramos el continente asiático, con las excepciones que he dicho, ningún país se ha sumado a las sanciones, con algunas características muy particulares, como India, Indonesia y otros, que, si tenemos tiempo, comentamos. No se ha sumado ningún país de África, ni tan siquiera el aliado más consistente que tiene Estados Unidos en el continente, que es Marruecos —un aviso a navegantes para nosotros— y ningún país de América Latina. Por lo tanto, se está configurando un nuevo escenario en el que, si esto fuera una película, yo diría que la película tiene dos protagonistas, Estados Unidos y China. A pesar de la guerra en Ucrania, el eje de gravedad del planeta se ha desplazado irreversiblemente del Atlántico al Indo-Pacífico y los grandes protagonistas de esa tensión y de la hipótesis de la famosa trampa de Tucídides son China y Estados Unidos. Pero, siguiendo con el ejemplo de la película, hay actores de reparto muy importantes, sin los cuales no se entiende la película y a los que también les damos Óscar y Goya. ¿Quiénes son? Evidentemente, Rusia es uno, aunque declinante por lo que he mencionado; desde luego, India, cada vez más, que sigue su propio destino y tiene su propio proyecto nacional y no se va a alinear con ninguna de las partes; en unas cosas está con Estados Unidos, por ejemplo, en el ámbito del Quad, la alianza cuatripartita para hacer frente al expansionismo militar chino, pero por otra parte ha aumentado su comercio en beneficio propio con Rusia de una manera también absolutamente evidente. Pero, además de India, que ya es el país más poblado del mundo y del cual tendremos que hablar muy a menudo y cada vez más, hay que hablar de Turquía, hay que hablar de Irán, hay que hablar de Indonesia, que pronto superará el PIB de Alemania y que tiene ya prácticamente 300 millones de habitantes, por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 33

tanto, un país muy importante, y de otros. Y aquí la gran cuestión es si la Unión Europea vamos a ser, desde luego no protagonistas, eso es ilusorio, pero sí un actor de reparto relevante en ese nuevo escenario. Y después tenemos el llamado sur global.

Respecto a la posibilidad de que surjan divisiones tanto en el seno de la Alianza Atlántica, que yo no veo a corto plazo, como en la Unión Europea, que sí lo veo, es cierto que aquí ha habido cambios históricos. La llamada *zeitenwende* de Alemania, punto de inflexión, es algo absolutamente histórico. Alemania ha decidido incrementar sustantivamente sus presupuestos de defensa, proporcionar armas ofensivas a un país en conflicto y modificar drásticamente una política energética que se ha mostrado como profundamente errónea desde el punto de vista de la vulnerabilidad del conjunto de Europa. Pero hay que seguir muy atentos a la evolución de Alemania. Es verdad que el tradicional eje impulsor de la integración europea, el eje francoalemán, está pasando por dificultades porque sus intereses también son distintos, que Italia intenta colarse por ahí con todos los matices que se quiera, que tenemos ahí un cisne negro que se llama Hungría y que en algún momento tendremos que plantearnos qué hacemos con él, y que tenemos el bloque de los países del Este, los antiguos países exsoviéticos, que, con la excepción de Hungría, son los más —para entendernos, entre comillas— beligerantes. Aquí, respecto al acceso a la Unión Europea, hay que ser muy prudentes. Está muy bien que se les admita como candidatos, está muy bien que se les ofrezca la posibilidad de formar parte de un espacio político europeo, que es una idea que se está manejando, pero quedan muchos años para que un país como Ucrania pueda formar parte de la Unión Europea, y eso hay que decirlo con claridad. Lo que Ucrania necesita es apoyo político y eso sí se puede mantener, pero, sobre todo, lo que necesita son armas y que le den capacidad no solo de defenderse de la presión, sino de intentar recuperar los territorios invadidos. Así, creo yo, se tienen que plantear estas cosas.

Sobre el futuro de Rusia, las guerras que se han cerrado mal y que no han sido —entre comillas— generosas con los vencidos suelen terminar de nuevo mal. El ejemplo es el Tratado de Versalles y el poco tiempo transcurrido desde la Primera hasta la Segunda Guerra Mundial. Por el contrario, tenemos ejemplos como el Congreso de Viena, que reintegró a Francia en el concierto internacional de Naciones o incluso la posguerra de la Segunda Guerra Mundial en la que, empezando por Estados Unidos y no sin dudas iniciales, acabamos incorporando de nuevo a Alemania —por supuesto a Italia, que ya había cambiado de bando, como es habitual— y a Japón en lo que llamamos Occidente. Esa fue una actitud enormemente inteligente. El famoso Plan Marshall es el ejemplo paradigmático. Pero todo eso requiere de unas condiciones; Alemania y Japón fueron derrotados, se tuvieron que rendir sin condiciones y pasaron bastante tiempo con sus países ocupados y sin plena soberanía; hay que esperar a los años cincuenta para que eso se produzca. Es verdad que con Rusia podemos ser generosamente inclusivos pensando en la arquitectura de seguridad europea del futuro, y el marco de la OSCE puede ser un marco relevante, pero eso solo es posible si Rusia renuncia a sus actitudes imperialistas y a sus ansias territoriales y de recuperación del espacio postsoviético. No hay paz sin justicia.

Voy terminando, presidenta. Todo esto es muy complicado, porque si ahora hablamos de las relaciones con el Magreb, pues fíjense ustedes... **(Risas)**. Les daré solo algunas notas muy breves. Las relaciones de España y de la Unión Europea con el Magreb son vitales. Los necesitamos a todos; necesitamos a Marruecos y necesitamos a Argelia. No puede haber una política antiterrorista o una política contra el tráfico ilegal de personas o contra otro tipo de tráfico ilegales sin la cooperación de ambos, y aquí no debe haber juegos de suma cero. No es verdad que para mejorar las relaciones con uno inevitablemente tienes que enterrar las relaciones con el otro. Mantener el equilibrio es muy difícil, pero esa es la sutileza y el arte de la diplomacia, y eso que es aplicable a España desde luego también es aplicable al conjunto de la Unión Europea, entre otras cosas porque está el tema energético, en el que lamentablemente no me voy a meter porque no hay tiempo, y el tema de los flujos migratorios.

También querría añadirme al pesar y al pésame a la familia de don José María GilRobles por su fallecimiento y hacer mío ese requerimiento de unidad, tanto hacia fuera como hacia dentro.

El portavoz señor Ferrer ha mencionado que guerras ha habido siempre; las hay y hay muchas ahora en todo el mundo, pero esta la tenemos en suelo europeo. Es verdad que los europeos solemos olvidar —la memoria a veces es corta— que hemos tenido también una guerra en suelo europeo no hace tanto, en los años noventa, en los Balcanes, y que desde luego no supimos afrontar ni como Unión Europea ni como europeos. Al final tuvieron que venir los Estados Unidos a través de la OTAN, sin mandato de la ONU, a ver cómo se resolvía el tema. Evidentemente, la unidad es absolutamente fundamental en ese proceso de reconfiguración de los bloques mundiales al que hacía referencia. Obviamente estamos en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 34

final del mandato de la Comisión y también estamos al final de la legislatura en España. Todo el mundo va a tener mucha prisa y, por lo tanto, hay que hacer las cosas bien.

Respecto a la reforma de las reglas fiscales, particularmente en el ámbito del impuesto de sociedades, algo se ha avanzado ahí, pero yo he leído atentamente —y con esto termino, presidenta— el discurso del presidente Biden sobre el estado de la Unión y dedica el 90 % a la política interna y solo un 10 % a hacer referencias exclusivamente a Rusia y China, de manera diferenciada, pero identificándolos como los grandes adversarios estratégicos. Hay un mensaje implícito en ese discurso y es: quiero volverme a presentar —pero eso ya es otra cosa—, y lo que hay es una gran atención a los problemas internos. Es verdad que la economía estadounidense se está comportando mucho mejor de lo previsto. El mercado de trabajo está fortísimo, la inflación está bajando, la Reserva Federal está siendo más *dovish*, más paloma, más flexible, que el propio Banco Central Europeo precisamente por eso, pero hay una serie de tics, si se me permite la expresión, intervencionistas y proteccionistas en el discurso de Biden que son enormemente preocupantes. No solo el IRA, no solo la política de reducción de la inflación, que encubre una serie de subvenciones que distorsionan el libre mercado, el *buy american*, sino también todo lo que se está haciendo para apoyar a la industria verde o a la industria energética con ingentes recursos y que claramente propicia en muchas ocasiones incluso la deslocalización desde Europa a Estados Unidos de muchas actividades productivas. De momento la respuesta de Europa, porque hay mucha división interna, está siendo pacata, yo creo que poco enérgica. Entiendo las dificultades, pero este es un tema que nos tenemos que tomar muy en serio. Estados Unidos es nuestro principal aliado, es nuestro socio, compartimos valores, pero nosotros también tenemos nuestros intereses y entre ellos está precisamente defender nuestro tejido productivo y en particular nuestra industria. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Piqué Camps. Creo que hablo en nombre de toda la Comisión cuando digo que valoramos y apreciamos, especialmente hoy, su comparecencia aquí y le deseamos una pronta recuperación.

El señor **PIQUÉ CAMPS** (exministro de Asuntos Exteriores): Me llevo los caramelos que amablemente me han proporcionado.

La señora **PRESIDENTA**: Y le agradecemos, por supuesto, sus aportaciones a esta Comisión mixta, que es la casa de los asuntos europeos en el Parlamento español y la casa de todos los españoles, y sus aportaciones, además, como las ha hecho usted aquí, como exdiputado, exsenador y exministro, pero también como un ciudadano español. Nos ha aportado —y me permito terminar su comparecencia— reflexiones que tienen una altura de miras importante. Ha apelado al mayor consenso posible en unos tiempos —una frase que usted también ha dicho— en los que lo inesperado es lo habitual. Así que muchas gracias y esperamos verle pronto.

El señor **PIQUÉ CAMPS** (exministro de Asuntos Exteriores): Gracias a ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Suspendemos la sesión por dos minutos. **(Pausa)**.

— MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, DE LA SEÑORA RIBA I GINER (EURODIPUTADA DEL GRUPO DE LOS VERDES / ALIANZA LIBRE EUROPEA). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000983 y número de expediente del Senado 715/000801).

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión y lo hacemos con la comparecencia, mediante videoconferencia, de la señora Riba i Giner, eurodiputada del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea. Buenas tardes, señora Riba i Giner. ¿Nos puede escuchar?

La señora **RIBA I GINER** (eurodiputada del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea): Sí, buenas tardes. ¿Me escucháis bien vosotros también?

La señora **PRESIDENTA**: Sí. Bienvenida a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Como sabrá, tiene diez minutos para su intervención y a continuación los portavoces de los grupos parlamentarios le plantearán preguntas por un máximo de tres minutos, a las cuales podrá responder usted en un turno de réplica de un máximo de diez minutos. ¿De acuerdo?

La señora **RIBA I GINER** (eurodiputada del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea): Perfecto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 35

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted el uso de la palabra. Muchas gracias por acompañarnos.

La señora **RIBA I GINER** (eurodiputada del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea): Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación y poder estar hoy aquí con vosotros y también agradecer mucho la posibilidad de hacerlo remotamente, porque estamos en el Pleno del Parlamento Europeo, en Estrasburgo, y me era totalmente imposible estar hoy presente en la sala.

Me gustaría hablar con varios sombreros. Soy Diana Riba i Giner, eurodiputada del Grupo de los Verdes/ALE y dentro del grupo soy vicepresidenta del comité de investigación de Pegasus que hay en Parlamento Europeo y coordinadora de los comités de Cultura y de Igualdad, y también soy la portavoz de Esquerra Republicana en el Parlamento Europeo. Creo que lleváis toda la mañana hablando desde diferentes perspectivas de esta futura Presidencia española en el Consejo y solo quiero añadir, para enmarcar cosas que ya he podido oír de los colegas que me han precedido, que sabemos que esta es la última Presidencia de esta legislatura y que, por lo tanto, se cierra este ciclo de cinco años con una Presidencia española. Como sabéis, ha sido una legislatura muy complicada porque hemos tenido que adaptarnos a una pandemia como el COVID y a un *brexit* que ha cambiado absolutamente toda la casa, las relaciones con Gran Bretaña, pero también el número de eurodiputados. Y también hemos tenido, por desgracia y lamentablemente, esta guerra de Ucrania, de la que ya habéis estado hablando anteriormente. Por lo que es un ciclo y un mandato que será complicado cerrarlo, como también habéis comentado. Ha sido también la legislatura del gran pacto verde de transición ecológica y asimismo hemos podido ver cómo en las últimas semanas se han acelerado estas nuevas propuestas que se tienen que cerrar con esta Presidencia en temas de política migratoria, uno de los puntos más complicados en estos seis meses de 2023.

De momento, la llegada de la Presidencia española estamos viendo dentro del Parlamento Europeo que se está utilizando más entre grupos políticos, ya sea que están en el Gobierno o en la oposición, para hacer política más nacional que para ver cuáles son las prioridades de esta Presidencia española, que hasta el momento, oficialmente, no hemos podido ver cuáles serán. Sabemos que del trabajo que tenemos empezado se van a tener que cerrar muchas directivas, reglamentos y pactos que tenemos entre las tres instituciones europeas en marcha, por lo que seguro que va a estar en la agenda de la Presidencia española, pero oficial y públicamente no tenemos estos grandes temas, como pudimos ver con mucha anterioridad con la Presidencia francesa, por poner un ejemplo.

Voy ir concretando, porque el tiempo va pasando, temas que llevo yo también directamente y de los que puedo hablar con más conocimiento de causa. Uno es que esta Presidencia va a llegar con el final y el cierre del comité de investigación de Pegasus, el comité de investigación de los programas espías que se están utilizando en diferentes Estados miembros en Europa. En Europa hay una gran preocupación sobre cómo tenemos que regular —o si tienen que regular o prohibir— estos tipos de programas dentro de la Unión Europea. Es tan importante este tema y está tan encima de la mesa que hasta el Parlamento Europeo abrió un comité de investigación. Como muchos sabéis, en los últimos años se han abierto poquíssimos, por lo que ya es una noticia que es una prioridad máxima para Europa esclarecer no solo los casos que se saben ahora de víctimas, sino también qué marco legal necesita la futura Europa en materia de protección y en materia de uso de estos programas espías.

Esta Presidencia llega, en relación con este tema de Pegasus, con poca transparencia. Hemos visto cómo en esta casa, a la que se me ha invitado hoy, se ha vetado de forma reiterada crear una comisión de investigación sobre Pegasus, cosa que no se ha hecho en otros Estados miembros con los que nos podemos comparar, como puede ser Grecia, por ejemplo. Y hemos visto cómo el Gobierno del Estado español no ha respondido al ministro de Justicia, Reynders, a la carta que envió a todos los Estados miembros donde hay casos y víctimas de espionaje. Todos han respondido, pero España no, por lo que creo que este va a ser uno de los temas que va a tener que esclarecer y en relación con el cual va a tener que ser más transparente el Estado español si quiere tener una presidencia enfocada a estos mínimos estándares que tenemos dentro del Parlamento Europeo. Espero que la Presidencia española pueda liderar cambiando de rumbo automáticamente, siendo transparente en este tema y respondiendo a las necesidades tanto del comité de investigación del Parlamento Europeo como del mismo comisario de Justicia, que así lo está pidiendo. Vamos a ver en este caso qué va a hacer.

En otro orden de cuestiones, el Comité de Igualdad es un comité que en esta legislatura ha estado muy activo y legislando mucho. Tenemos encima de la mesa —y van a tener que cerrarse los trílogos con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 36

la Presidencia española— la primera directiva en violencias machistas. Vamos a ver cómo esta Presidencia encara un tema tan complicado, donde los Estados miembros sabemos que no tienen una misma opinión, pero nosotros como Verdes/ALE, evidentemente, vamos a empujar para que sea lo máximo progresista posible. Y también vemos cómo en el Consejo, en temas de igualdad de género, se han estado bloqueando y parando muchas directivas que llevamos años y años pidiendo. Ahora hemos visto cómo se ha activado la Directiva Womens on Boards, que llevaba diez años en un cajón, pero también vemos, por ejemplo, que tenemos en el Consejo totalmente parada la legislación contra diferentes tipos de discriminación. Por tanto, esta puede ser una buena oportunidad y es una de las preguntas que yo haría a esta Presidencia, si va a activar esta petición que se ha hecho reiteradamente para hacer esta directiva sobre antidiscriminación y que lleva desde 2008 parada en el Consejo.

Otro tema muy importante es la ratificación del Convenio de Estambul. Puede ser que durante la Presidencia actual de Suecia se ratifique y si no es así, saltará a la Presidencia española. Es uno de los grandes temas que tenemos encima de la mesa.

Voy a saltar, porque el tiempo pasa muy deprisa, rápidamente a temas de cultura. Tenemos un reglamento que ya la Comisión nos ha puesto encima de la mesa y vamos a tener que empezar a trabajar: la ley de los medios de comunicación. Está claro que el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo vamos a tener que hacer un trabajo conjunto para elaborar este reglamento sobre la libertad de prensa y que sea un reglamento fuerte y ambicioso, donde queden claras las definiciones sobre libertad de prensa y abordar en este gran paquete en los próximos años las *fake news*, la libertad de expresión y la actividad de prensa en general.

Otro tema de cultura es el Estatuto del Artista, una petición que nos hacen todos los colectivos, toda la comunidad cultural, sobre todo después del COVID. Hemos visto que ha sido un colectivo claramente atacado por el COVID y toda su actividad. El Estatuto del Artista tiene grandes defensores en Europa, como Portugal y Suecia, que quiere impulsarlo, y no sabemos si el Estado español realmente va a impulsar políticas o el Estatuto del Artista europeo, que sería de implementación directa en todos los Estados.

También creo que esta Presidencia española tendría que abordar el tema de las plataformas de aprendizaje de las lenguas. Sabemos que desde los participantes de Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad se tiene que empujar para trabajar, para que haya más contacto entre estudiantes, trabajadores, voluntariado, solidaridad dentro de Europa, pero vemos cómo hay una serie de estudiantes de diferentes territorios de la Unión Europea, como podrían ser Cataluña, Galicia o el País Vasco, que se encuentran bloqueados y estas plataformas no les dan acceso a estudiar con estas lenguas. Es un tema que tendremos que trabajar, el de las lenguas oficiales en territorios de la Unión Europea, que no son lenguas oficiales en esta lista oficial de lenguas de la Unión Europea.

Por último, y para terminar, solo tocar un tema que se ha hablado: los tratados de libre comercio. Sabemos que van a tener encima de la mesa la posibilidad de cerrar tratados tan importantes como el de Mercosur, el acuerdo global con México o el acuerdo de la Unión Europea con Chile. Sabéis que Los Verdes/ALE —si no, lo digo en un minuto— somos muy críticos con estos acuerdos porque siempre anteponen intereses económicos a derechos humanos o temas medioambientales. Vamos a ver cómo se cierran estos acuerdos, pero seguro que lo van a tener encima de la mesa y va a ser uno de los temas más importantes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riba i Giner. Le agradecemos especialmente el atenerse al tiempo establecido.

En primer lugar, intervendrá el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente andrea. Eskerrik asko, Riba andrea. Moltes gràcies. Muchísimas gracias.*

Simplemente, una pregunta que ya he hecho a otras personas involucradas un poco también en todos estos asuntos europeos y en las instituciones comunitarias. Quisiera saber si usted, en tanto que eurodiputada, percibe en la Cámara quizá un estímulo especial para intentar cerrar los numerosos dossiers que están abiertos, teniendo en cuenta que se encuentran en estos momentos, y a lo largo de este año y poquito del que viene, al final de la legislatura. ¿Percibe algún tipo de voluntad especial e impulso para intentar cerrar el máximo número de temas?

Eskerrik asko.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.
Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola Dausà.

La señor **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, presidenta.*

Bon dia, senyora Riba. Un plaer saludar-la, encara que sigui telemàticament. Le agradezco muy sinceramente que al menos usted nos haya introducido unos temas un poco distintos a lo que pueden ser las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión, porque por distintas vías —yo no he podido seguir todas las comparecencias— nos van llegando posibles prioridades relacionadas sobre todo con temas económicos y energéticos o con la invasión de Rusia a Ucrania, que son temas importantes, pero los que usted ha señalado yo creo que también lo son. Por tanto, le agradezco doblemente este otro enfoque, con el que estoy de acuerdo, sinceramente.

Empiezo por el penúltimo. Usted hablaba del aprendizaje de las lenguas y de qué lenguas están en las plataformas de intercambio. Si realmente nos creemos el lema «Unida en la diversidad» y que la Unión Europea promueve la multiculturalidad y el multilingüismo, esto debería ser así.

En relación con lo que usted ha comentado al principio del comité Pegasus, como comprenderá, también estoy completamente de acuerdo. Debería hacerse. Lo que pasa es que también quiero transmitir mi perplejidad porque no sé si sería coherente con que la Presidencia del Consejo de la Unión lo llevase como una de sus prioridades cuando, como usted también ha indicado y lo sabemos todos en esta casa, no se ha abierto la Comisión de investigación. En todo caso, coincido plenamente en que sería fantástico, sería lo deseable, pero esperemos a ver si se incluye entre las prioridades.

Res més. Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.
Por el Grupo Republicano, la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Bon dia. Moltes gràcies per la compareixença.* Es sin duda un placer ver que se ponen nuevos temas encima de la mesa en esta Comisión.

Quería preguntar por una cuestión concreta que no se ha tratado, para saber cómo se percibe desde el Parlamento Europeo: el Pacto sobre Migración y Asilo. La semana pasada estuvimos hablando con el comisario europeo, que tenía ciertas expectativas de que se pudiese llegar a alcanzar un pacto en la Presidencia española del Consejo, y quería saber qué se percibe por parte del Parlamento Europeo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rosique i Saltor.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Gracias, señora compareciente. No sé si usted ha tenido oportunidad de saber algo que pueda ser relevante para quienes estamos escuchando y que pudiera serlo también para la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre del año en curso relativo a una posible modificación de la regulación de la orden de detención europea, después de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 31 de enero pasado. Como usted sabe, esa sentencia ha recaído en una cuestión prejudicial elevada al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por la Sala segunda del Tribunal Supremo español. Ha interpretado el derecho europeo que los órganos del Estado requeridos en materia de entrega no pueden denegar la ejecución de una orden de detención europea con fundamento en la interpretación que ellos hagan de los foros de competencia del Estado requirente, que es precisamente el motivo por el que el Tribunal de Apelación de Bruselas denegó ya con carácter firme la entrega a España de Puig i Gordi, pero previsiblemente podría ser lo que sucederá con Puigdemont. Nosotros creemos que, aunque esta interpretación ya se impone en lo que es la aplicación de la regulación, lo deseable sería que se procediese a modificar la regulación para que se excluyese expresamente que un argumento como este pudiera ser motivo de denegación de la orden de detención europea. Hasta ahora la regulación no lo dice, y precisamente porque no lo dice el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha razonado en estos términos, pero sería deseable, ante las dudas que todo esto plantea, sobre todo a Estados miembros, que pueden ser Bélgica u otros, allá donde puedan encontrarse todos los que se han sustraído a la acción de la justicia en razón del procedimiento por los hechos de octubre de 2017 —que son todavía bastantes, entre otros Puigdemont—, que puedan ser entregados a España. Me gustaría saber si usted tiene alguna información que nos pueda trasladar. Y también me gustaría saber cuál es su opinión, toda vez que ustedes —si no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 38

me equivoco, pertenece usted a Esquerra Republicana de Catalunya— me parece que se oponen a la entrega a las autoridades españolas de Puigdemont y de otros, pero no sabemos muy bien por qué.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez García.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señora Riba, por su comparecencia y por su introducción.

Ya nos ha quedado claro que su aportación a la Presidencia de la Unión Europea por parte del Gobierno de España, su Presidencia de turno, va a ser más partidista que sumatoria. Esta mañana se ha hablado mucho por parte de los diferentes grupos de la necesidad de aportar al Gobierno de España una percepción unitaria que haga que lo que vaya adelante sean los expedientes que están retenidos. Y se ha hablado mucho de sumar y poco de restar pero, en fin, forma parte de la habitual posición política de su grupo.

Me gustaría hacer un par de preguntas. Simplemente, una basada —lo ha dicho la señora Rosique ya y usted lo ha mencionado— en el atasco de la política migratoria, del Pacto sobre Migración y Asilo. ¿Cuáles son los principales obstáculos —al margen de la lógica discrepancia entre países del norte y del sur en cuanto a la solidaridad— que en el desarrollo de ese pacto tan necesario para nuestro país encontramos?

Y en último extremo, me gustaría hacerle una pregunta sobre los resultados de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que sé que su grupo también ha presentado ciertas notas de disconformidad o de escepticismo sobre la bondad de los resultados alcanzados y el respeto por parte de las instituciones a la hora de hacer prácticos esos resultados. Me gustaría saber su punto de vista, su opinión sobre la percepción que por parte de los ciudadanos del pueblo de España, de la nación española, se tiene sobre la realidad de la Unión Europea y sobre sus instituciones. Se han abierto muchas plataformas civiles, se han volcado muchas expectativas, muchas ilusiones. ¿Cuál cree usted que es la percepción que los ciudadanos españoles tienen de la realidad de la Unión Europea y de sus instituciones? Muchas gracias una vez más por su aportación y por su presencia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Gràcies, presidenta.*

Bon dia, senyora Riba. Benvinguda a la Comissió Mixta per a la Unió Europea, encara que sigui telemàticament. Ha centrado usted su intervención inicial en algunos temas concretos a los que usted dedica su día a día. Algunas de las intervenciones que me han precedido es cierto que nos han enriquecido, digamos que han oxigenado algunos de los temas de los que llevábamos toda la mañana hablando. Quiero mencionar el Estatuto del Artista, que entre algunos de sus agentes impulsores, yo recuerdo —seguramente usted trabajará mucho con él— al eurodiputado del Grupo Socialista, Ibán García del Blanco, que llevó un poco la experiencia que se tuvo en esta casa sobre el impulso del Estatuto del Artista en las instituciones europeas, en las que esperamos que realmente —yo, como portavoz de Cultura, me permito hacer un breve apunte, un breve espacio publicitario de cultura— haya ese impulso a nivel del conjunto europeo que garantice estos espacios para nuestros creadores y estas garantías para nuestro mundo cultural, que al final es uno de los sectores determinantes —creo— en el futuro de la Europa conjunta que vamos a compartir.

En contrapartida, después de esta intervención inicial, ya que usted como representante del Grupo Verde —ahora se ha mencionado— tiene algunas visiones —evidentemente, de manera natural— particulares sobre algunos de los grandes temas que vamos a enfrentar a Europa y que va a enfrentar esta Presidencia española de la Unión Europea, sobre todo en temas de transición energética, estamos en estos debates en los que me gustaría escuchar el parecer de su conjunto de eurodiputados cuando estamos escuchando esos eslóganes de renovables sí, pero así no. ¿Cómo es el así no? ¿Cómo es el así sí? ¿En qué situación vamos a encontrar la colaboración y también la posición de su grupo dentro del conjunto de representantes españoles en apoyo a todas esas líneas que deberemos impulsar en el mandato que enfrentaremos en el segundo semestre en un tema crucial, como es la lucha contra el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 39

cambio climático y la transición verde conjunta de toda Europa, con las distintas posiciones que ya algunos países han ido exponiendo y profundizando en los últimos años y meses? Asimismo, usted decía que no se han perfilado con suficiente anticipación —como podría ser el caso francés— las líneas preeminentes de la Presidencia. Al final, yo creo que la misma realidad, la misma cotidianeidad nos las está perfilando, y sí me gustaría que en estos grandes temas que sí anticipamos y en los que en la intervención inicial no ha entrado, nos diera un poco de luz y nos dijera cómo lo verían en su grupo, cómo debemos enfrentar el desarrollo previsible a lo largo de este año del conflicto en Ucrania y cómo dibuja o desdibuja en parte el espacio y la reacción que debemos tener en la Unión Europea, que los ponentes que le han precedido nos han dado pinceladas de cómo ellos lo veían. Al final —alguno de los ponentes que me han precedido también lo han mencionado—, creo que si algo tenemos claro todos es que España va a acceder y, por lo tanto, todos nosotros con más o menos gusto vamos a acceder a la responsabilidad de capitanear la Unión Europea en el segundo semestre de este año y en un momento —a nadie se le escapa y todo el mundo lo ha subrayado— delicado para la Unión por la situación global de la Unión. Tenemos que perfilarnos y determinar qué tipo de agente global queremos ser o cómo se perfila el nuevo —lo mencionaba antes el señor Piqué— mapa geoestratégico y político...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lamuà, tiene que ir terminando.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: ...y debemos hacerlo ya no solo con unidad, que es un tema que he visto que hemos perfilado, sino también con la responsabilidad y el rigor que se le presupone a una de las democracias plenas del espacio europeo.

Me gustaría que nos pudiera responder a estas preguntas que le he formulado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lamuà.

Señora Riba i Giner, tiene diez minutos aproximadamente para contestar a las cuestiones que le han planteado.

Muchas gracias.

La señora **RIBA I GINER** (eurodiputada del grupo de Los Verdes/Alianza Libre Europea): Muchas gracias.

Creo que voy a empezar con la misma frase con la que lo ha hecho anteriormente el señor Piqué: que diez minutos para contestar estas preguntas es casi imposible, pero vamos a hacerlo lo mejor que podamos. Voy a responder de forma general porque algunas se han repetido.

En primer lugar, está claro que la Presidencia española marca el final de la legislatura con este cierre de dossiers que ya estaban abiertos, con trilogos, con temas muy concretos que están empezando, pero que la Comisión ha puesto encima de la mesa. Al final, si la Comisión pone encima de la mesa el borrador para futuras directivas o reglamentaciones es porque todo el trabajo de esta legislatura está hecho, pero se ha de terminar. Por tanto, está claro que la agenda de esta Presidencia española va a ser cerrar estos dossiers. También es verdad que la Presidencia del Consejo tiene mucho poder para acelerar que se cierren o para congelarlas y que salten a la siguiente legislatura. Por eso es importante saber de primera mano cuáles son sus prioridades.

Se han hecho un par de preguntas, pero no eran una crítica abierta porque en mi grupo no tenemos aún ningún indicio de cuáles son las prioridades de esta Presidencia, pero es importante conocerlas. Nos preguntan nuestros colegas de otros países cuáles van a ser estas prioridades, porque el trabajo se intensifica y la agenda se acelera o se bloquea si sabes que esa Presidencia no va a trabajar nada, por ejemplo, para la directiva de las violencias machistas. Si este es el caso, se aceleran o se desaceleran. Por tanto, es importante vislumbrar y que nos puedan empezar a decir cuáles son las prioridades de esta Presidencia, porque el día a día del Parlamento Europeo también depende de ello.

Se han hecho preguntas sobre el tema de las lenguas. Creo que la Presidencia española tiene una gran oportunidad para acelerar que todas las lenguas que son oficiales en el territorio europeo sean oficiales en las instituciones europeas —sobre todo en todos esos programas que tenemos activados y cada vez más *online*, como la educación— y, por tanto, tenemos que asegurar que todas las lenguas que se hablan en los territorios, si son oficiales en los territorios europeos, se puedan utilizar.

El tema de Pegasus, al que se ha hecho una pequeña crítica, creo que se ha entendido mal en mi primera intervención. Creo que en el tema de Pegasus España tiene la oportunidad de cambiar la actitud

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 40

que ha tenido hasta ahora. No es que lo piense, es que creo que tiene una oportunidad que sin esta Presidencia no tendría, porque hasta el momento ha sido muy poco transparente con el tema de la utilización de Pegasus en las instituciones europeas. Es un tema clave también para el prestigio de la Presidencia del Consejo y, por tanto, creo que tiene una oportunidad en los próximos meses, porque tenemos una misión en este comité de investigación en Madrid, para ser mucho más transparentes e intentar solucionar un tema de una magnitud enorme. Voy a poner mi caso como ejemplo, ya que estoy aquí. A mí se me ha espiado siendo eurodiputada. Hay que ser transparentes para, primero, saber qué ha pasado y, después, poder saber en qué marco legal tenemos que trabajar, porque Europa está buscando el marco legal y la Presidencia española tiene que garantizar e impulsar también estas necesidades que le están llegando del Parlamento Europeo y de la Comisión.

En temas de inmigración —y esta es la posición de mi grupo—, creo que en los últimos años hemos visto cómo estamos construyendo cada vez más una Europa fortaleza, donde no hay ningún tipo de vía segura para entrar a Europa en casos de migraciones. Ya sabemos que las hay de muchos tipos: de guerras, de temas medioambientales o situaciones humanitarias. Estamos creando y levantando cada vez más muros y haciendo que esta política cada vez se parece más a la de Estados Unidos, con la que muchos no estamos para nada de acuerdo. Hasta se está criminalizando a entidades, organizaciones o personas que están dando ayuda humanitaria a todo este movimiento, y esto preocupa muchísimo porque son precedentes que nos pueden llevar a una situación donde este pilar, que son los derechos fundamentales de la Unión Europea y por los que se creó, esté totalmente deslegitimado en políticas de migración. Pero también es verdad que la guerra de Ucrania nos ha dado la oportunidad de poner en práctica unas normas, unas directivas que teníamos encerradas y que en mi grupo hemos pedido reiteradamente que se abrieran y se aplicaran en los movimientos migratorios por las guerras que ha habido hasta ahora, y que se han puesto en marcha con la guerra de Ucrania para la activación de la acogida de ucranianos en todo el territorio europeo. Se ha aplicado y se ha hecho de forma —y podemos poner todas las comillas y ser todo lo críticos que queramos— segura y organizada en todo el territorio europeo. Esto, en realidad, es una experiencia positiva que tendría que animar a esta Europa a hacer menos muros y a crear más vías seguras de entrada. Soy muy crítica con lo que nos está llegando en las últimas semanas de que queremos hacer más muros, de que se quiere poner más dinero para enviar esta seguridad a terceros países y hacer imposible la llegada, pero soy más positiva después de la experiencia que hemos tenido con la acogida de los ucranianos y quiero intentar llevar también esta práctica a próximos y futuros pactos de migración y asilo.

Por último, me han pedido todo el tema de las euroórdenes. Creo que el TJUE fue muy claro no solo por lo que ha apuntado el diputado Sánchez García, también fue muy claro en que se puede denegar una euroorden cuando se vulneran los derechos fundamentales si se forma parte de un grupo identificable de personas. Y ahora, al margen de mi proyección política —todos sabéis aquí que soy independentista—, creo que las euroórdenes son una herramienta que tienen los Estados, que está clarísimamente definido en qué casos se puede o no utilizar, y se está viendo que en muchísimos casos, cuando hablamos de este tema con el comisario de Justicia, funcionan en muchos aspectos. Nosotros dejamos que la justicia lleve este recurso de las euroórdenes como lo está haciendo y como se está llevando, porque el tema no es qué euroorden queremos que se active, y hay una justicia detrás que tiene que aceptarlas o no. Dicho esto, no hay ninguna propuesta de la Comisión para cambiar el sistema de euroórdenes, no tenemos ninguna propuesta que venga de la Comisión ni del Consejo en estos momentos para cambiar esta herramienta de las euroórdenes dentro del sistema de la Unión Europea.

No sé si tengo más tiempo. Creo que me han preguntado qué percepción tengo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Creo que la Conferencia sobre el Futuro de Europa ha sido una gran puesta en práctica de cómo pueden ser las instituciones más permeables a nuestros ciudadanos, de cómo pueden interactuar instituciones tan grandes como las europeas con los ciudadanos para aceptar propuestas. Se han hecho parlamentos con diferentes colectivos, se han abierto las puertas para recibir propuestas y el resultado veremos cuál es, pero hemos sido capaces de ser más permeables y veremos cómo nos llegan. Creo que la percepción sobre las instituciones de los ciudadanos de diferentes Estados miembros, no solo del Estado español o de Cataluña, seguro que dependerá mucho de si se ha participado en esta Conferencia sobre el Futuro de Europa o no. Siempre hay la perspectiva de que son muy lejanas, pero también las hacen nuestros propios discursos. Vemos que hay ciudadanos, como los alemanes, que tienen las instituciones europeas muy cercanas, las consideran como propias, las han creado, tienen la sensación de que han creado estas instituciones y forman parte de ellas. Hasta están al día, por ejemplo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 41

de las comunicaciones, de la prensa, de cosas internas de la casa, como qué secretario general se está escogiendo en el Parlamento Europeo. En cambio, vemos otros Estados miembros, como puede ser el Estado español, en el que estos temas no los consideran suyos ni son temas que se incorporen en el debate político y ciudadano en los medios de comunicación. Porque aquí también ponemos todos nuestro granito de arena para hacer más permeables y más cercanas las instituciones europeas.

Espero no haberme dejado ninguna pregunta. ¡Ah! Me faltaba otra, el tema de la transición verde. Como sabéis, en el Grupo Verde estamos muy contentos de tener grandes pactos de transición energética, de que se haya podido poner encima de la mesa y negociar con todos los partidos de la casa y llegar a mayorías porque, al final, si no llegamos a mayorías, estamos inmóviles en los parlamentos. También sabemos que no son las políticas que nosotros llevaríamos a cabo al cien por cien, pero tampoco tenemos mayoría parlamentaria para aceptarlas. Nosotros somos partidarios, y lo saben los presentes, de hacer muchas más inversiones en futuras energías renovables y verdes, y no en incorporar energías como las nucleares, en energía verde, para poder recibir las próximas subvenciones y seguir invirtiendo en este tema. Pero también es verdad, y es un tema que ahora con el tiempo que tenemos no podemos entrar muy internamente en él, que transitar en este cambio energético nos provoca muchas contradicciones, porque la ciudadanía reclama una energía que se tiene que dar a nivel de empresas, a nivel de ciudadanos y, por lo tanto, ahora no estamos preparados para darlo solo con energía verde. Aquí hay el debate de qué hacemos con las nucleares mientras no llegamos, y esta transición es la que tenemos que ir caminando. Pero es verdad que los verdes siempre queremos ser un poco más ambiciosos y apretar un poco más en que se haga lo más rápido posible porque creemos que estamos más preparados de lo que nos pensamos, y tenemos que dejar de poner dinero público en energías que son totalmente presentes pero serán caducas en diez años.

Por último, el tema de Ucrania, por el que se me ha preguntado también. Tampoco hay tiempo para profundizar mucho, pero soy consciente de que cada vez tenemos menos espacios para hablar de cómo resolvemos este conflicto por vías de diálogo, por vías de paz. Estamos todos muy centrados en si acabamos y generamos o cerramos esta guerra con más guerra. A mí me preocupa que no encontremos otros espacios políticos para hablar de cómo podríamos terminarlos con otras formas. Es verdad que delante de una guerra poco se puede construir la paz. La paz se construye en momentos de paz, no en momentos de guerra, para tener suficientes herramientas para que no empiece esta guerra. Pero me preocupa la deriva belicista en la que estamos entrando todos, y me preocupa hacia dónde irá, que esta guerra no vaya más allá de las fronteras.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riba i Giner.

Le agradecemos su opinión y las aportaciones que hoy ha hecho al trabajo de esta Comisión. Nos despedimos de usted dándole las gracias.

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

— PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO AL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS ECOLÓGICOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA [COM (2022) 659 FINAL] [2022/0390 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000192 y número de expediente del Senado 574/000169).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día de esta Comisión. Pasamos al punto sexto, debate sobre el control de subsidiariedad de la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al etiquetado de los alimentos ecológicos para animales de compañía.

Se ha recibido informe del Gobierno e intervendrá, para presentar el informe, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señora presidenta.

La propuesta legislativa sobre la que se informa es relativa a la agricultura, materia de competencia compartida entre la Unión y los Estados miembros, con arreglo al artículo 4.2d) del Tratado de Funcionamiento la Unión Europea y, por consiguiente, debe ser examinada su conformidad con el principio de subsidiariedad. El objeto de la propuesta examinada es establecer normas específicas de etiquetado para los alimentos para animales de compañía, de modo que dichos alimentos, en particular para gatos y perros, lleven el logotipo de producción ecológica de la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 42

Además, el logotipo de producción ecológica de la Unión Europea será obligatorio en los alimentos preenvasados para animales de compañía etiquetados como ecológicos. Todo es complementario del Reglamento 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos, por el que se deroga el Reglamento 834/2007 del Consejo. Nada en el contenido de la medida propuesta legislativa es disconforme con el principio de subsidiariedad y, por lo tanto, considero que debe declararse o debe informarse su conformidad con el principio mencionado.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir? (**Denegación**). ¿Puede aprobarse por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobada por asentimiento.

- **PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS DIBUJOS Y MODELOS (REFUNDICIÓN) (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2022) 667 final] [COM (2022) 667 final anexos] [2022/0392 (COD)] [SEC (2022) 422 final] [SWD (2022) 367 final] [SWD (2022) 368 final] [SWD (2022) 369 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000193 y número de expediente del Senado 574/000170).**
- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 6/2002 DEL CONSEJO, SOBRE LOS DIBUJOS Y MODELOS COMUNITARIOS, Y SE DEROGA EL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 2246/2002 DE LA COMISIÓN (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) ([COM (2022) 666 final] [COM (2022) 666 final anexos] [2022/0391 (COD)] [SEC (2022) 422 final] [SWD (2022) 367 final] [SWD (2022) 368 final] [SWD (2022) 369 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000194 y número de expediente del Senado 574/000171).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al debate conjunto de los puntos séptimo y octavo del orden del día.

Punto séptimo, propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la protección jurídica de los dibujos y modelos. (Refundición). Y punto octavo, propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento número 6/2002 del Consejo, sobre los dibujos y modelos comunitarios, y se deroga el Reglamento número 2246/2002 de la Comisión.

Se ha recibido informe del Gobierno en ambas iniciativas e intervendrá para presentar el informe el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias.

Brevemente, señora presidenta. La Comisión presenta aquí un par de iniciativas, normas revisadas para que la protección de los dibujos y modelos industriales de toda la Unión Europea sea más barata, rápida y previsible para todos los ciudadanos e industrias. Moderniza el marco comunitario que existe en este momento y los regímenes nacionales paralelos en materia de dibujos y modelos industriales que fueron creados y armonizados hace veinte años. De este modo, se garantiza que esos dibujos y modelos puedan reproducirse, por ejemplo, para piezas de recambio, y ofrecer a los consumidores más posibilidades para elegir a la hora de reparar productos complejos como, en particular se cita, los automóviles. Las dos propuestas simplifican y racionalizan el procedimiento de registro de un dibujo o modelo en toda la Unión Europea, armonizan los procedimientos y garantizan la complementariedad con los sistemas nacionales de dibujos y modelos, y permiten la reproducción de esos dibujos o modelos originales con el fin de reparación de esos productos complejos, como los automóviles.

En cuanto al principio de subsidiariedad, se había visto que había importantes divergencias en el marco regulador entre todos los países de los Estados miembros, y para mejorar las condiciones del mercado único no queda más remedio que aproximar las legislaciones mediante la directiva. Esto hará que, por ejemplo, esas piezas de recambio para automóviles sean a precios más bajos.

En resumen, no sería posible establecer un sistema europeo eficaz y que concediese protección automática en todo el territorio de la Unión con acciones individuales de los Estados miembros. Por esa razón, se entiende o debemos entender que la propuesta de directiva y de reglamento son conformes al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

14 de febrero de 2023

Pág. 43

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

¿Algún portavoz de algún grupo parlamentario desea intervenir en este punto? (**Denegación**). ¿Podemos aprobarlo por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobado por asentimiento.

— **PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE DEFINEN LAS INFRACCIONES Y SANCIONES PENALES POR LA VULNERACIÓN DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS DE LA UNIÓN [COM (2022) 684 FINAL] [2022/0398 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000195 y número de expediente del Senado 574/000172).**

La señora **PRESIDENTA**: Y, finalmente, el punto noveno del orden del día, propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se definen las infracciones y sanciones penales por la vulneración de las medidas restrictivas de la Unión. Se ha recibido informe del Gobierno e interviene para presentar el informe la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

La propuesta de directiva pretende dar respuesta a uno de los problemas actuales de la PESC, que es la elusión en el cumplimiento de las medidas restrictivas. Es de lamentar que ello se haga ahora porque tenemos la agresión militar de Rusia y que no se hayan dado cuenta o que los Estados no hayan presionado para hacerlo antes.

El artículo 29 del TUE prevé que el Consejo adopte decisiones comunes y que, si en ellas se contempla, a través del 215 del TFUE, se adopten medidas restrictivas; unas medidas que son vinculantes para todos los Estados y que se adoptan por unanimidad. El problema, no obstante, es que si bien la Unión tiene competencias para adoptar estas medidas, la competencia para aplicarlas y para su cumplimiento es de los Estados y estos fijan las condiciones y los tipos de sanciones, lo que comporta que haya una gran disparidad entre las adoptadas por los distintos Estados, pues en algunos estas vulneraciones de las medidas restrictivas están penadas con multas de 1200 euros o de 5 millones de euros. Esto facilita, por una parte, la disparidad, facilita la elusión en el cumplimiento de las medidas restrictivas y, por otra parte, también socava la capacidad de la Unión Europea de manifestarse al unísono. Por esto, ya en noviembre se adoptó una decisión del Consejo modificando el artículo 83.1 del TFUE, en el que se incluyen las medidas restrictivas junto con otros ámbitos delictivos europeos como es el terrorismo, la trata de seres humanos, el tráfico ilícito de armas, etcétera, porque se consideraba que la elusión de medidas restrictivas era un delito transfronterizo de especial gravedad.

Con la inclusión de estas medidas restrictivas en el nuevo tipo delictivo lo que ha hecho la Unión Europea es dotarse de una base jurídica para que ella pueda adoptar normas mínimas definiendo las infracciones, las sanciones y los tipos penales armonizados. Esto va a permitir, por tanto, que uno de los instrumentos de los que dispone la Unión Europea para promover el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el respaldo de la democracia, etcétera, se consolide. Por tanto, es preciso que haya una respuesta común por parte de la Unión Europea, porque además son unas medidas restrictivas que a veces adopta la Unión Europea individualmente y otras veces las adopta conjuntamente con Naciones Unidas. Los Estados, si bien es cierto que la Unión Europea tendrá esta competencia, continuarán teniendo un margen de discrecionalidad, porque lo que se permite es que la Unión Europea adopte normas mínimas, no que las adopte en su totalidad. Pero es un importante paso en común en este proyecto de construcción europea. Por ello se considera que no vulnera el principio de subsidiariedad, igual que lo ha considerado el informe del Gobierno en este caso e igual que algunos informes de las asambleas parlamentarias o los parlamentos regionales diciendo que no proceden porque no ven vulneración del principio de subsidiariedad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

¿Algún grupo desea intervenir en este punto? (**Denegación**). ¿Podemos aprobarlo por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobado por asentimiento.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.